

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
RELACIONES INTERNACIONALES**

**LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN
EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD
GUATEMALTECA**

**Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en el
departamento de Sololá, Guatemala**

GLADYS ANGELICA GONZÁLEZ SESAM

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA**
**Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en el
Departamento de Sololá, Guatemala**

TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

GLADYS ANGELICA GONZÁLEZ SESAM

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Octubre de 2008

INDICE GENERAL

INDICE DE GRAFICAS.....	I
ÍNDICE DE CUADROS.....	II
Introducción.....	i
CAPITULO I	
1. ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS DE LA COOPERACION	
 ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
 SOCIEDAD GUATEMALTECA.....	1
Consideraciones teóricas.....	2
1.1 Teorías del Desarrollo.....	2
1.2 Teoría de la Modernización.....	3
1.3 Teoría de la Dependencia.....	5
1.4 Teoría de los Sistemas Mundiales.....	6
1.5 Teoría de la Globalización.....	7
1.6 Teoría Estructural Funcionalismo.....	8
Consideraciones metodológicas.....	9
1.7 Justificación e importancia de la incidencia de la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca a través de la implementación del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible.....	9
1.6 Objetivos de la incidencia de la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca.....	10
1.9 Hipótesis de trabajo de la incidencia de la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca.....	11
1.10 El método, las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación...	11
1.11 Método lógico deductivo.....	12
1.12 Unidad de análisis.....	12
1.13 Población y muestra.....	14
1.14 Técnicas e instrumentos para la recopilación y análisis de la información.....	14

CAPITULO II

2. LA COOPERACION ESPAÑOLA Y SU RELACION CON LAS ONGs....	16
2.1 Antecedentes.....	16
2.2 La cooperación española.....	17
2.3 Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI-.....	18
2.3.1 Fines y Funciones de la AECI.....	21
2.3.2 Estructura.....	22

CAPITULO III

3. LA COOPERACION ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA...	24
3.1 La cooperación española en Guatemala.....	24
3.2 Prioridades de la cooperación española en Guatemala.....	25
3.2.1 Nivel de prioridad 1.....	25
3.2.2 Nivel de prioridad 2.....	26
3.2.3 Nivel de prioridad 3.....	27
3.2.4 Nivel de prioridad 4.....	27
3.3 Documento de Estrategia País –DEP- 2005-2008.....	30
3.3.1 Situación actual.....	30
3.3.2 Situación política.....	31
3.3.3 Situación económica.....	31
3.3.4 Situación social.....	32
3.4 Apropiación y alineamiento de la cooperación española con la estrategia de Guatemala.....	34
3.5 Objetivos estratégicos de la cooperación española en Guatemala.....	34
3.6 Ámbitos de actuación de la cooperación española en Guatemala.....	35
3.6.1 Alimentación.....	36
3.6.2 Educación.....	36
3.6.3 Salud.....	37
3.6.4 Acceso al agua potable y saneamiento básico.....	37
3.6.5 Aumentar la libertad y las capacidades culturales.....	38
3.6.6 Vivienda.....	39

CAPITULO IV

4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL SECTOR TURISMO EN

GUATEMALA.....	40
4.1 Desarrollo sostenible.....	40
4.2 Desarrollo sostenible en Guatemala.....	45
4.3 Vinculación del turismo al desarrollo sostenible.....	46
4.4 Evolución del sector turismo.....	49
4.5 Políticas nacionales para la promoción del turismo sostenible.....	51
4.6 El turismo como medio para alcanzar el desarrollo sostenible.....	53
4.7 Programas de apoyo de la cooperación española en materia de turismo sostenible.....	55
4.7.1 Fortalecimiento Institucional.....	55
4.7.2 Capacitación de Recursos Humanos.....	56
4.7.3 Patrimonio Cultural.....	57
4.8 Programa de Cooperación Regional con Centroamérica.....	58

CAPÍTULO V

5. PLAN DE ACCION PARA LA PROMOCION DEL TURISMO

SOSTENIBLE.....	60
5.1 Objetivos.....	60
5.2 Ejes transversales.....	62
5.3 Líneas de acción.....	62
5.4 Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible y su impacto en la calidad de vida de los habitantes del departamento de Sololá, Guatemala.....	63
5.5 Propuesta Individual – <i>Cuadernillos de capacitación para la elaboración y utilización del abono orgánico-</i>	69
Conclusiones.....	80
Bibliografía.....	82
Anexos.....	86

INDICE DE GRAFICAS

1. Evolución del presupuesto de gastos de la AECI 2001-2006.....	21
2. Evolución prevista de la AOD 2002-2007.....	29
3. Porcentaje de la población muestra que conoce el término de Desarrollo Sostenible.....	65
4. Porcentaje de la población muestra que conoce el término de Turismo Sostenible.....	66
5. Porcentaje de la población muestra que ha recibido capacitación y sensibilización en relación al turismo sostenible.....	67
6. Incidencia de la actividad del Coffee Tour en la mejora de las condiciones de vida de la población muestra.....	68

INDICE DE CUADROS

1. Evolución del presupuesto de gastos de la AECI 2001-2006.....	20
2. Áreas geográficas priorizadas.....	29
3. Destino de la ayuda de la cooperación española por sectores de actuación (2007).....	39

INTRODUCCION

A partir de los años sesentas, se empezaron a concretar acuerdos y diversos instrumentos jurídicos para evitar la contaminación en temas relacionados con los Recursos Naturales, en la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) sobre Medio Ambiente de Estocolmo en 1972, se incorporó a los temas de trabajo de la comunidad internacional la relación entre el desarrollo económico y la degradación ambiental, además de ser creado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que es el principal organismo en materia de medio ambiente.

Desde 1973 se han creado nuevos mecanismos y se han buscado medidas concretas y nuevos conocimientos para solucionar los problemas ambientales mundiales. Para la ONU la cuestión del medio ambiente es parte integrante del desarrollo económico y social y no se podrán lograr estos sin la preservación del medio ambiente.

A fin de abordar la problemática del medio ambiente y el desarrollo, los Estados decidieron establecer una nueva asociación mundial, para lo cual en el año de 1992 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, derivada de esto, se suscribió la llamada agenda 21, mediante la cual los Estados signatarios se comprometen a mantener un diálogo continuo y constructivo basado en la necesidad de lograr que la economía mundial sea más eficiente y justa. La agenda 21 es un programa de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local por entidades de la ONU, los gobiernos de sus Estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las cuales ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente.

Dentro de este apartado el desarrollo sostenible o sustentable hace referencia al uso de forma racional de los recursos naturales de un lugar, cuidando que no sean

improductivos y las generaciones futuras puedan hacer uso de ellos, es decir sin que las prácticas actuales, fundamentalmente económicas imposibiliten el futuro de la vida humana en la tierra.

En base a los acuerdos y programas que se han suscrito en materia de desarrollo sostenible, la presente investigación denota que el desarrollo sostenible si bien procede de la preocupación por el medio ambiente no responde a temas fundamentalmente ambientalistas, sino que trata de separar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que hay que preservar. El medio ambiente está implicado con la actividad humana y la mejor manera de protegerlo es tenerlo en cuenta en todas las decisiones que se adopten.

El desarrollo sostenible tiene un vector ambiental, uno económico y uno social, el aspecto social no se introduce como una concesión o por mera justicia humana, sino por la evidencia de que el deterioro ambiental está tan asociado con la riqueza y los estilos de vida de los países desarrollados y las élites de los países en desarrollo como la pobreza y la lucha por la supervivencia de la humanidad marginada.

El objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible atendiendo a su concepto, y dentro del ámbito social es el de mejorar la calidad de vida de la humanidad, entiéndase por calidad de vida en términos subjetivos, la satisfacción de necesidades básicas con un mínimo de recursos. Las condiciones de vida se reflejan en la salud, consumo de alimentos, seguridad social, ropa, tiempo libre, derechos humanos.

Por otra parte, el desarrollo sostenible comprende varios sectores por medio de los cuales se puede lograr la mejora de la calidad de vida, entre estos se mencionan; la reducción de la pobreza, la educación, la ampliación de los servicios básicos, así como el desarrollo del turismo como fuente de empleos y generador de divisas.

Luego de analizar la bibliografía pertinente al tema de la investigación, recopilar la información documental de las actuaciones de la cooperación española y el tema de desarrollo sostenible y turismo sostenible en Guatemala; y de realizar una investigación de campo en las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna del departamento de Sololá, se llevó a cabo el análisis de la misma, lo cual permitió estructurar el informe final de tesis en cinco capítulos.

El primer capítulo de esta investigación hace referencia a los aspectos teóricos y metodológicos empleados para el análisis de la incidencia que ha tenido la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca.

El segundo capítulo describe la estructura y funciones de la cooperación española y la relación que ésta mantiene con las ONGs.

El tercer capítulo hace un análisis de las actuaciones que tiene la cooperación española en Guatemala y cómo éstas han incidido en la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos. El cuarto capítulo hace referencia a cómo se ha venido manejando el tema de desarrollo sostenible en Guatemala, la vinculación que tiene el turismo en este desarrollo y los programas en materia de turismo sostenible impulsados por la cooperación española.

El quinto capítulo expone la incidencia que ha tenido el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible (a través del proyecto del *Coffee Tour*, ejecutado por la cooperación española con el apoyo de ANACAFE) en las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna del departamento de Sololá; en este mismo capítulo se plantea una propuesta individual para la capacitación y sensibilización en materia de desarrollo sostenible hacia los habitantes de Sololá, mediante un cuadernillo de capacitación para la elaboración y utilización del abono orgánico; seguido de esta propuesta se mencionan las conclusiones finales de la investigación.

CAPITULO I

1. ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS DE LA COOPERACION ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Durante las últimas tres décadas el análisis del desarrollo humano sostenible pone de manifiesto que a pesar del progreso alcanzado en el mundo, aún persiste el hambre, la pobreza y las disparidades crecientes al interior de los países y entre países desarrollados y países del tercer mundo.

El crecimiento económico es imprescindible para el desarrollo sostenible, pero también es necesario impulsar programas que aseguren crear y aprovechar plenamente las oportunidades de mayor bienestar que ofrece el crecimiento, particularmente por medio del empleo remunerado y la inversión social sin descuidar el medio ambiente aprovechando los recursos naturales de una manera razonable.

El gobierno español, por medio de su sistema de cooperación, es uno de los entes que más ha encaminado su ayuda en materia de desarrollo sostenible hacia los países en vías de desarrollo. En los últimos años el tema de desarrollo sostenible ha estado en boga dada la degradación del medio ambiente y el interés en mejorar la calidad de vida de la humanidad, por lo tanto es muy importante conocer que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo por medio del crecimiento económico con equidad social y de la transformación de los métodos de producción de los patrones de consumo y que además se sustenta en el equilibrio ecológico y soporte vital de la región, este proceso implica el respeto a la diversidad étnica, cultural, regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en

armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras¹.

Con base a lo anterior y de acuerdo a la relación bilateral que existe entre Guatemala y España, se optó por analizar las teorías del desarrollo, las cuales se fundamentan en cuatro grandes grupos. La relación que existe entre estas teorías del desarrollo nos han ayudado a comprender como ha incidido la cooperación española en materia de desarrollo sostenible en la sociedad guatemalteca, y específicamente a analizar el desarrollo que ha tenido el departamento de Sololá en la mejora de la calidad de vida de sus pobladores por medio del turismo sostenible.

Siguiendo con las teorías, también se tomó para el análisis la teoría estructural funcionalista, para el estudio de la cooperación española en Guatemala, la función que tiene la cooperación española así como las instituciones nacionales dedicadas al turismo y por otra parte la población beneficiada; todo esto dentro del marco de las relaciones internacionales.

CONSIDERACIONES TEORICAS

1.1 Teorías del desarrollo

Para fines de esta investigación el término desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos está basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y

¹ Rodríguez Arana, Germán; et al. "Enfoque sobre el desarrollo sostenible". FLACSO. Guatemala. 1999. p 25.

sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular². Si bien el desarrollo comprende todo lo anterior, cabe citar que para Guatemala, algunas de estas especificaciones están en proceso de adaptación.

En términos económicos, la definición mencionada indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno no solo tienen legitimidad legal, sino también en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.

Las teorías del desarrollo se fundamentan en cuatro grandes grupos a saber: teoría de la modernización, teoría de la dependencia, teoría de los sistemas mundiales y la teoría de la globalización. Éstas son las principales explicaciones teóricas que permiten interpretar los esfuerzos realizados por Guatemala como un país tercermundista para alcanzar el desarrollo.

A continuación se hace una breve descripción de las teorías del desarrollo y la relación que tienen éstas con la cooperación española, esto con el objetivo de poner de manifiesto el desarrollo alcanzado en materia de turismo sostenible en Guatemala, a través de la cooperación española.

1.2 Teoría de la Modernización

Los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases. De conformidad con la teoría del desarrollo económico de Walt Whitman Rostow, para una sociedad en particular existen cinco etapas: a. la sociedad tradicional; b. precondition para el despegue; c. el proceso de

² Ruiz Durán, Clemente. "Desarrollo y Globalización en busca de un nuevo paradigma", México. 1991. p 25.

despegue; d. el camino hacia la madurez; y e. una sociedad de alto consumo masivo.

Como fundamentos esenciales, incluyendo aquellos en los que se basan los planteamientos de Rostow, la teoría de la modernización se caracteriza por establecer³:

- a. Un proceso que se evidencia como irreversible. En otras palabras, una vez que los países del tercer mundo entren en contacto con el Occidente no serán capaces de resistirse al impetuoso proceso de modernización.
- b. Un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización, se afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una mayor capacidad que los sistemas políticos tradicionales para tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, penetración, participación y distribución.
- c. Por último, es un proceso largo, es un cambio basado más en la evolución que en un salto revolucionario. Tardará generaciones e incluso siglos para que culmine, y su impacto profundo sólo se sentirá a través del tiempo.

Partiendo del supuesto de la teoría de la modernización, ésta nos pone de manifiesto que Guatemala, por medio de la cooperación y especialmente por la cooperación española, se ha ido modernizando en temas como el desarrollo sostenible, y el turismo sostenible, las cuales han estado en boga especialmente en los países subdesarrollados ya que éstos términos son vistos como medios de alcanzar el desarrollo de la población.

³ Alford, R. Los poderes de la teoría; capitalismo, estado y democracia. (Buenos Aires: Argentina: Editorial Manantial, 1991. p 98.

1.3 Teoría de la Dependencia

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20)⁴. De acuerdo con la escuela de la dependencia las principales hipótesis referentes al desarrollo en los países del Tercer Mundo son: Primero, el desarrollo de los países del Tercer Mundo, necesita tener un grado de subordinación al centro en contraste con el desarrollo de las naciones centrales cuyo desarrollo fue históricamente y es hoy día independiente. En Latinoamérica podemos observar ejemplos de esta situación, especialmente en aquellos países con un alto grado de industrialización. Segundo, los dependentistas en general consideran que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro están más débiles, un ejemplo de esto es el proceso de industrialización que se desarrolló en Latinoamérica durante los años 30s y 40s cuando las naciones del centro estaban concentradas en resolver los problemas de la Gran Depresión y las potencias occidentales estaban involucradas en la Segunda Guerra Mundial. Una tercera hipótesis indica que cuando los países del centro se recuperan de su crisis y reestablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de estos países se tiende a ver subordinada⁵.

Por medio de la teoría de la dependencia, se analiza el papel que juega la cooperación española en Guatemala; España forma parte del bloque de los países europeos desarrollados, motivo por el cual Guatemala a lo largo del tiempo ha mantenido una estrecha relación de dependencia en lo que a cooperación respecta.

La cooperación española brinda ayuda y apoyo en diferentes ámbitos como se verá más adelante, con el fin de erradicar la pobreza y lograr de esta manera

⁴ Ruiz Durán, Clemente. "Desarrollo y Globalización en busca de un nuevo paradigma", México. 1991. p 41.

⁵ IBID p 43.

alcanzar un desarrollo en Guatemala, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.4 Teoría de los Sistemas Mundiales

Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que: a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo estas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; b) en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista⁶.

Esta no es la situación hoy en día, especialmente cuando se considera el importante papel económico de las corporaciones transnacionales, el clima político internacional, la interdependencia que afecta a los gobiernos de los países pobres como en el caso de Guatemala y el papel de las inversiones especulativas⁷.

Atendiendo a este apartado, esta teoría permite relacionar las actividades que realiza la cooperación española en Guatemala, como lo es el Coffee Tour, utilizado como medio de alcanzar un desarrollo sostenible, ya que los mecanismos de comercio que maneja esta teoría, tienen incidencia directa en la economía de la población guatemalteca, en especial aquella en la que la cooperación española tiene mayor incidencia.

⁶ Alford, R. Los poderes de la teoría; capitalismo, estado y democracia. (Buenos Aires: Argentina: Editorial Manantial, 1991. p 106.

⁷ IBID

1.5 Teoría de la Globalización

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas. En este sentido esta perspectiva es parecida al enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza en aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo⁸.

Esta última teoría tiene mucha relación con el desarrollo que Guatemala ha ido alcanzando, realizándose a través de la cooperación internacional principalmente de la española. España como varios países desarrollados han transferido, parte de conocimientos y tecnologías como herramientas de trabajo para poner en marcha proyectos y actividades cuyo fin es el de alcanzar el desarrollo sostenible en la sociedad guatemalteca. A medida que avanza la globalización así también avanza las relaciones de dependencia.

Hoy en día se vive en un mundo globalizado y Guatemala no es la excepción, al tratar de formar parte de la llamada "Aldea Global", ya que la globalización se ha expandido desde los países desarrollados a los subdesarrollados, permitiéndoles a éstos últimos una nueva forma de alcanzar el desarrollo, atendiendo siempre a los pros y contras que esto conlleva.

⁸ Ruiz Durán, Clemente. "Desarrollo y Globalización en busca de un nuevo paradigma", México. 1991. p 70.

1.7 Teoría Estructural Funcionalismo

El estructural funcionalismo, intenta establecer un cuerpo conceptual explicando las interacciones sociales, las relaciones entre individuos en función del sistema social, a cuya reproducción contribuyen aquellos al ocupar una plaza, practicando una tarea, una función, con el fin de mantener o de desarrollar ese sistema⁹.

Esta teoría busca establecer analogías orgánicas en la conformación social. Establece estructuras sociales de individuos relacionados en un todo integrado con vida social y funcionamiento. El objeto de estudio es el sistema social, como un todo interdependiente de sus partes, histórico y cerrado, en el que se establecen roles de acuerdo al estatus.

Dentro de las leyes en que se fundamenta esta teoría, están: el orden, la cooperación y el consenso de las partes, lo que permite la supervivencia de la estructura. La estructura se mantiene cuando se cumple el rol o función y status de cada quien, dando como resultado la armonía o el orden social. La armonía es vital para la satisfacción de las necesidades, la totalidad orgánica la constituyen las funciones desempeñadas individualmente.

Los principios del método de esta teoría sustentan que para explicar un fenómeno social es necesario explicar la función que cumple y la causa que lo produce; los hechos se explican por su función y el papel que desempeñan en el sistema total; los diversos grupos cumplen un rol que conjuga el marco general con el cultural; la función es un instrumento para identificar y articular a los componentes de la unidad cultural.

La relación que tiene la teoría del estructural funcionalismo con la presente investigación, es que por medio de ésta se pone de manifiesto la estructura que tiene la cooperación española y la relación que tiene con Guatemala, permitiendo

⁹ Merton, Robert. "Teoría y estructuras sociales". Editorial FCE. México 1964. p 34.

analizar las funciones que ésta realiza, con el apoyo de las entidades nacionales y locales en donde se enfoca con mayor precisión la cooperación española.

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

1.7 Justificación e importancia de la incidencia de la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca a través de la implementación del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible

Dado que en Guatemala, el turismo constituye una importante fuente de divisas y que en los últimos años al tratar el tema de desarrollo sostenible, se han agregado dos palabras claves a saber: humano y sostenible, el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible impulsado por la cooperación española por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI- constituye una fuente importante de información acerca de cómo se ha venido desarrollando el tema de desarrollo sostenible y la incidencia que ha tenido especialmente en la sociedad guatemalteca.

Por lo tanto se considera que esta investigación se justifica en el sentido de que la misma ha permitido abordar un tema de mucha trascendencia para Guatemala, y especialmente ha puesto a consideración los avances que se han tenido en materia de desarrollo sostenible y turismo sostenible, especialmente en las comunidades más pobres y con grandes atractivos turísticos, como lo es el departamento de Sololá, específicamente las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, que para el desarrollo de esta investigación, han constituido la población muestra en el análisis de la mejora de la calidad de vida por medio del turismo sostenible.

1.8 Objetivos de la incidencia de la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca

De acuerdo al objetivo general que rigió la presente investigación se pudo determinar el impacto en la calidad de vida de la sociedad guatemalteca a partir de la implementación del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible, impulsado por la cooperación española, en las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna del departamento de Sololá, en las cuales se encuentran situados los llamados “Coffee Tour” que promueve la cooperación española para el desarrollo del turismo sostenible con el apoyo de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE).

Dentro de los objetivos específicos planteados en esta investigación se desarrolló lo siguiente:

- Se analizó la forma en que se maneja el término de desarrollo sostenible en Guatemala.
- Se evaluó la incidencia que ha tenido la cooperación española en el desarrollo sostenible de Guatemala, su evolución reciente, determinando las estructuras y tendencias.
- Se determinó la manera en que el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible ha beneficiado a las comunidades del departamento de Sololá.
- Se evaluó el apoyo que la cooperación española ha brindado a los procesos de sensibilización y concienciación en materia de turismo sostenible en las comunidades del departamento de Sololá.

1.9 Hipótesis de trabajo de la incidencia de la cooperación española en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca

En relación a la hipótesis de trabajo planteada para el desarrollo de la presente investigación se comprobó que el desarrollo sostenible en el sector turismo se dará en la medida en que se sensibilice y capacite a la sociedad guatemalteca.

También se pudo comprobar que de acuerdo al apoyo que la cooperación española ha brindado en materia de sensibilización y capacitación así como de promoción en materia de turismo sostenible ha mejorado la calidad de vida de las comunidades del departamento de Sololá.

1. 10 El Método, las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación

Al momento de desarrollar una investigación hay que tener presente que tipo de investigación se desarrollará, por lo que para efectos de la presente se ha aplicado una *investigación descriptiva* y una *investigación de campo*. La investigación descriptiva ha permitido dar una descripción de cómo se ha venido manejando el tema del turismo sostenible como factor de cooperación de España hacia Guatemala y la investigación de campo, obedece a entrevistas y encuestas realizadas en la población muestra de la investigación, permitiendo hacer un análisis e interpretación del estado actual que tiene el desarrollo del turismo sostenible en el departamento de Sololá, paralelo a la incidencia que ha tenido este mismo en la mejora de la calidad de vida de dicha población.

Ya que se han descrito los dos tipos de investigación utilizadas, se menciona el método utilizado en esta investigación, siendo éste el Lógico Deductivo.

1.11 Método lógico deductivo

El método lógico deductivo, va de lo general a lo particular. El método deductivo es aquel que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez¹⁰.

Se utilizó el método lógico deductivo en la presente investigación, para poner de manifiesto el apoyo que la cooperación española ha brindado a Guatemala, en temas como: reducción de la pobreza, medio ambiente, educación, desarrollo sostenible. Partiendo de la cooperación que España ha dado a Guatemala, se analizó específicamente el apoyo recibido en materia de desarrollo sostenible en las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna por medio del sector turismo, utilizado como una herramienta para alcanzar el desarrollo; determinando la incidencia que ha tenido en la mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

A continuación se describen las técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos y comprobación de hipótesis en el desarrollo de esta investigación.

1.12 Unidad de Análisis

El objeto de estudio en esta investigación fueron los programas para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca por medio del sector turismo, impulsados por la cooperación española.

Por lo tanto la unidad de análisis fue el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible que se ejecuta en Guatemala específicamente entre el

¹⁰ Ochoa, Ana Beatriz. “Las diversas clases de métodos de investigación” <http://www.monografias.com/trabajos11/metods/metods.shtml#LOGICO>.

Instituto Guatemalteco de Turismo con el apoyo de la Cooperación Española. Dentro de esta perspectiva se dio importancia a todos los procesos de capacitación e información llevados a cabo en la sociedad guatemalteca particularmente en el departamento de Sololá, en materia de turismo sostenible para concienciarlos, sensibilizarlos y capacitarlos de lo trascendental del tema.

Para lo anterior se utilizaron las siguientes fuentes:

- Informes de la cooperación española en materia de turismo sostenible
- Informes del Instituto Guatemalteco de Turismo
- Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el Índice de Desarrollo Humano –IDH–
- El Programa de Cooperación Regional con Centroamérica.
- El Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible
- Entrevistas con expertos tanto en el tema de desarrollo sostenible como en materia de las actividades de la cooperación española. Las entrevistas se realizaron a las siguientes personas: Sr. Carles Puigmartí Borell, Encargado del Programa de Fortalecimiento del Tejido Económico de la Oficina Técnica de Cooperación de España en Guatemala; Sra. Yesenia Campos, Coordinadora de Proyectos de Desarrollo de ANACAFE; Lic. Karla de Cordero, Jefa de Cartera de Programas y Proyectos del INGUAT; Lic. Roberto Palomo, Jefe de la División de Desarrollo del Producto del INGUAT.
- Entrevistas y encuestas en la comunidad de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna del departamento de Sololá, en donde están situados dos de los cinco Coffee Tour que promueve la cooperación española dentro del marco de apoyo al desarrollo sostenible. Las entrevistas se realizaron a las siguientes personas: Sr. Miguel Patzan, Encargado del Coffee Tour en San Juan la Laguna; y al Sr. Juan Pérez Xolop, Encargado del Coffee Tour en Santa Clara la Laguna. Las encuestas se realizaron a hombres y mujeres de las dos comunidades mencionadas.

- Revistas, libros, estudios, artículos de revistas especializadas, publicaciones en medios electrónicos entre otros.

1.13 Población y muestra

La muestra de esta investigación, se escogió por conveniencia, siendo las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna en el departamento de Sololá en Guatemala y las instituciones nacionales vinculadas al sector turismo y a la capacitación del recurso humano en esta área, específicamente el INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo) dentro de esta institución se le prestó atención a los resultados que se han obtenido mediante la ejecución del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en materia de concienciación, sensibilización y capacitación en el tema, así como el aporte en la mejora de la calidad de vida.

1.14 Técnicas e instrumentos para la recopilación y análisis de la información

Dentro de las técnicas utilizadas en esta investigación están: el análisis documental, para conocer cuales han sido los antecedentes en materia de desarrollo sostenible específicamente en el sector turismo en Guatemala, y así determinar su tendencia. Esto también permitió hacer un diagnóstico de la incidencia que ha tenido la cooperación española en materia de turismo sostenible y el aporte en la mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Otra técnica utilizada fue la entrevista dirigida, la cual se realizó a expertos en el tema de turismo sostenible y en las actividades de la cooperación española en materia de desarrollo sostenible, de donde se obtuvieron diversas opiniones. Estas entrevistas fueron estructuradas por medio de una guía, lo cual permitió hacer énfasis en el tema investigado; al momento de responder, los entrevistados respondieron abiertamente, explicando sus vivencias y experiencia en el tema. La

entrevista estructurada también fue realizada a los encargados de los Coffee Tour, para obtener información de primera fuente en relación a esta actividad. Durante la realización de las entrevistas se utilizó grabadora y cuaderno de notas para hacer los apuntes correspondientes y posteriormente se realizó el análisis de la información recabada.

También se utilizó la encuesta, la cual fue realizada a los pobladores de las comunidades de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna del departamento de Sololá, por medio de una guía de encuesta, lo cual permitió medir el grado de sensibilización y capacitación en materia de turismo sostenible y como éste ha mejorado la calidad de vida de los mismos. Se utilizó la técnica manual para la tabulación de datos recabados en las encuestas.

Con relación a los instrumentos utilizados para la recolección de la información están: la guía de entrevista, de encuesta y de análisis documental, fichas de trabajo, cuaderno de notas, grabadora, computadora e impresora.

Partiendo de las teorías y metodologías utilizadas en la presente investigación, se dará paso a poner de manifiesto el trabajo que ha venido realizando la cooperación española en Guatemala, especialmente en las comunidades más pobres para alcanzar el objetivo de ayudar a erradicar la pobreza en los países subdesarrollados. Sin embargo para el logro de sus objetivos la cooperación española necesita mantener una estrecha relación entre sus diferentes estructuras, así como con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que dediquen sus labores a temas específicos como lo es el desarrollo sostenible. En el siguiente capítulo se dará un esbozo de lo que es la cooperación española así como la relación que mantiene ésta con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para llevar a cabo diferentes programas para el logro de sus objetivos.

CAPITULO II

2. LA COOPERACION ESPAÑOLA Y SU RELACION CON LAS ONGs

2.1 Antecedentes

España está situada al suroeste de Europa, en la Península Ibérica; cuenta con una extensión territorial de 504,645 km² y una población de 39.5 millones (nivel de crecimiento 0.2%). La forma de gobierno es una Monarquía Parlamentaria siendo el Jefe de Estado el Rey Juan Carlos I y el Jefe de Gobierno el Sr. José Luis Rodríguez Zapatero. España permaneció neutral durante la Primera Guerra Mundial y en 1936 se sumergió en una terrible guerra civil, la guerra acabó en una dictadura fascista, conducida por Francisco Franco que controló el país hasta 1975. Fue oficialmente neutral durante la Segunda Guerra Mundial; las décadas de la posguerra fueron relativamente estables a pesar de la tremenda pobreza y destrucción reinantes, y aunque durante las décadas de 1960 y 1970 experimentó un crecimiento económico asombroso; permaneció culturalmente y políticamente reprimida. Tras la muerte de Franco en 1975, a quien sucedió el rey Juan Carlos I, y la aprobación de la Constitución de 1978, en el transcurso de lo que históricamente se ha conocido como la Transición, comenzó una transformación sin precedentes de España que lo ha llevado a ser actualmente una democracia consolidada y una de las mayores potencias económicas del mundo, en 1986 España ingresa oficialmente a la Comunidad Económica Europea¹¹.

Actualmente forma parte de organizaciones globales como las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; continentales como la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el tratado de la Unión Europea Occidental y de la Agencia Europea de Defensa; y organizaciones que estrechan lazos históricos y culturales del vínculo transatlántico como la Unión Latina y la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El gobierno español

¹¹ www.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a.

contribuye a la financiación de la ONU en un 2,52% de su presupuesto anual (2006)¹².

2.2 La cooperación española

La cooperación española reconoce y asume los objetivos de las Naciones Unidas, de destinar el 0.7% de su producto nacional bruto (PNB) a la ayuda al desarrollo, en este entendido, España ha dedicado entre el 0.23% y el 0.24% de su PNB como ayuda oficial al desarrollo. Durante la década de los noventa, la cooperación española fue destinada principalmente a Iberoamérica, 63% fue cooperación bilateral y un 70% fue cooperación no reembolsable.

La cooperación española está estructurada por medio de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional (SECIPI) la cual tiene la responsabilidad general de formular, controlar y evaluar los planes de cooperación internacional, de manejar las contribuciones al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de coordinar las actividades de cooperación que realizan otras entidades gubernamentales. La Comisión Interinstitucional de Cooperación Internacional, es el instrumento esencial para facilitar las funciones coordinadoras de la Secretaria de Estado y desarrolla funciones básicamente mediante el Plan Anual de la Cooperación Internacional (PACI), esta Comisión está compuesta por un consejo de Ministros, encargados de aprobar los proyectos y los montos.

Dentro de la cooperación española, funciona la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la cual es autónoma y auspiciada por la SECIPI, su creación data de 1988, la AECI sigue la política de encomendar algunos proyectos concretos para que éstos sean manejados por las ONGs.

¹² www.un.org.

2.3 Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI-

El Real Decreto 1527 / 1988, de 11 de noviembre, reestructuró a la SECIPI, y en dicha reestructuración se creó la AECI. La última reestructuración se produjo en el 2001, con la incorporación de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Los órganos de gobierno de la AECI fueron modificados por Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, que pasaron a estructurarse entorno a un Presidente, a su vez Secretario de Estado de Cooperación Internacional, un Secretario General y un Comité de Dirección. A la nueva AECI se le ha encomendado propiciar el desarrollo económico y el progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo y, en especial, de los que tienen un ascendiente hispano, así como favorecer el estrechamiento de los lazos de entendimiento y cooperación entre los países desarrollados, especialmente de los integrados en las Comunidades Europeas¹³.

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 1998, atribuye a la AECI la gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros departamentos ministeriales.

El desarrollo de esta Ley ha supuesto la creación de distintos órganos rectores, consultivos y de coordinación de la cooperación en los que participa la AECI por medio de su Presidente, Secretario General u otras autoridades, a saber:

- Comisión Interministerial de Cooperación de Planes de Ayuda Humanitaria al Exterior (Real Decreto 810/1999, de 23 de julio. Art. 3).
- Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo (Real Decreto 22/2000, de 14 de enero. Art. 4).
- Fondo de Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico (Real Decreto 24/2000, de 14 de enero. Arts. 4 y 6).

¹³ Datos recabados de la Agencia Española de Cooperación Internacional. www.aeci.es.

- Consejo de Cooperación al Desarrollo (Real Decreto 281/2001, de 19 de marzo. Art. 3).
- Comisión Nacional Española de Cooperación con la Organización para la educación, la ciencia y la cultura de las Naciones Unidas –UNESCO- (Real Decreto 173/2004, de 30 de enero).
- Comisión Interministerial de Cooperación (Real Decreto 1412/2005, de 25 de noviembre).

Esta misma ley contempla y reconoce a las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), precepto desarrollado mediante un Real Decreto que aprueba la estructura exterior de la AECI: Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), Centros Culturales (CC) y Centros de Formación de la Cooperación Española (CFCE)¹⁴.

Los instrumentos para el desempeño de las funciones y cometidos asignados a la AECI tienen como base principal el Plan Director de la Cooperación Española, el Plan Anual de la Cooperación Internacional y las Estrategias Sectoriales y de Países, así como los acuerdos y convenios con entidades y organismos públicos y privados, añadiéndose, más recientemente, los planteamientos de los Objetivos del Milenio (ODM)¹⁵, aprobados por las Naciones Unidas.

Las últimas normas legales que han producido cambios en la estructura, funciones y competencias de la AECI corresponden a la modificación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 24 del 27 de diciembre de 2001, atribuye a la AECI las funciones y competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores en materia de promoción y desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países.

¹⁴ El actual despliegue exterior del Organismo está compuesto por 37 OTC, 12 CC y 3 CFCE, en países de Iberoamérica, África y Asia. De acuerdo a la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 1998.

¹⁵ 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.shtml Sección de Servicio de Internet, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 2008.

La AECI funciona también como órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Este último es un aspecto fundamental de la relación de los Estados democráticos con los países que no han alcanzado su mismo nivel de desarrollo. Por lo tanto, la cooperación para el desarrollo es parte de la acción exterior de los Estados y debe estar basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional y de las relaciones que en ella se desarrollan.

Además, la AECI tiene como fines el fomentar la cooperación cultural y científica de España con los países en vías de desarrollo y asegurar la concertación de las políticas de desarrollo de los países donantes, especialmente en el ámbito de la Unión Europea.

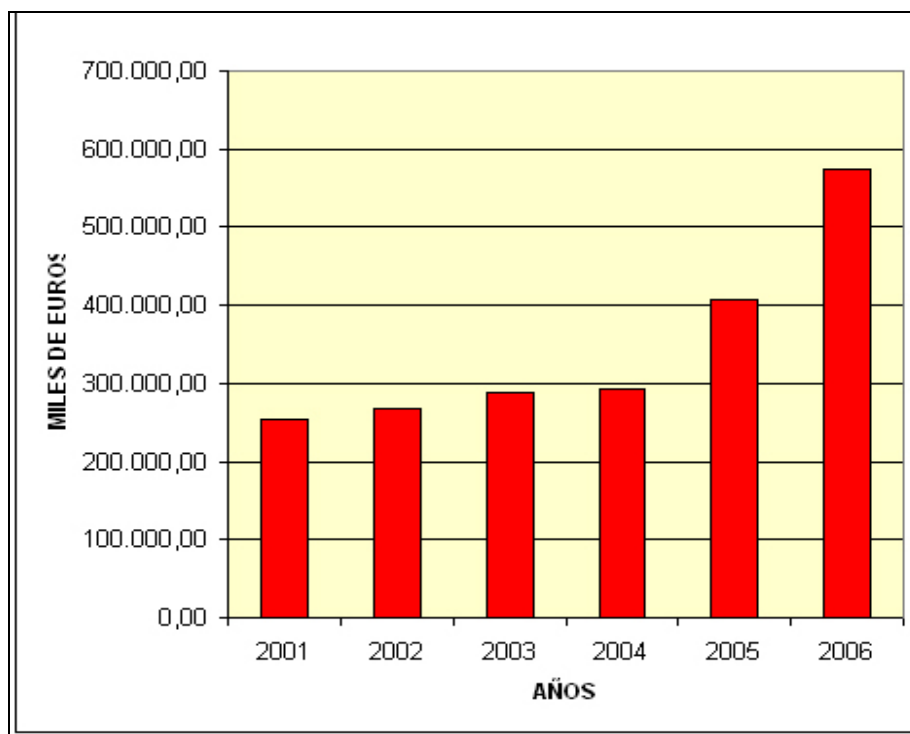
La AECI cuenta con un presupuesto de 406 millones de euros y gestiona además 100 millones de euros del Fondo de Concesión de Microcréditos. Para el año 2006, el presupuesto ascendió a 574 millones de euros, que representa un incremento del 41% sobre el año 2005.

Evolución del presupuesto de Gastos de la AECI 2001 - 2006

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
MILES DE EUROS	253.640,71	268.415,26	289.238,25	292.800,51	406.995,43	574.829,56
INCREMENTO % AÑO ANTERIOR	7,78 %	10,58 %	7,75 %	1,23 %	39,00 %	41,23 %

Fuente: Datos recabados de la Agencia Española de Cooperación Internacional. www.aeci.es.

Gráfica 1. Evolución del presupuesto de gastos de la AECI 2001-2006



Fuente: Datos recabados de la Agencia Española de Cooperación Internacional. www.aeci.es.

2.3.1 Fines y Funciones de la AECI

A la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) le corresponde la consecución de los siguientes fines¹⁶:

- Contribuir al crecimiento económico y al progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo y, en especial de los de descendientes hispanos.
- Fomentar la cooperación cultural y científica con los países en vías de desarrollo.
- Asegurar la concertación con las políticas de desarrollo con los países desarrollados especialmente en el ámbito de la Unión Europea.

¹⁶ Según recoge su propio Estatuto (Art. 4)

Para el cumplimiento de estos fines, la AECI está facultada para ejercer las siguientes funciones:

- Apoyar a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en la definición y ejecución de la política de cooperación para el desarrollo.
- Fomentar la cooperación cultural y la promoción de la cultura española con los países en vías de desarrollo.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en el campo económico, social, cultural, educativo, científico y técnico.
- Asegurar y coordinar la presencia institucional de España en organismos internacionales no financieros de desarrollo.
- Apoyar e incentivar las iniciativas públicas o privadas que contribuyan a la consecución de los fines de la Agencia.
- Realizar y difundir estudios relevantes para el progreso de los países menos desarrollados.
- Prestar apoyo y colaboración a otros departamentos ministeriales en el desarrollo de programas y proyectos de cooperación internacional.

2.3.2 Estructura

La AECI, está compuesta de la siguiente manera:

- Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Presidente.
- Secretario General.
- Comité de Dirección.
- Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.
- Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental.
- Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.
- Gabinete Técnico.

- Vicesecretaría General.
- Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal.

CAPITULO III

3. LA COOPERACION ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

3.1 La cooperación española en Guatemala

La cooperación española con Guatemala se inició en 1979, con la firma del Convenio Básico de Cooperación, donde quedaron establecidas las grandes áreas de cooperación, la ejecución de las acciones de forma conjunta y la constitución de una Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca para negociar las actuaciones de cooperación.

En 1991 se ratificó el Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico, en el que se establecen como órganos responsables de cooperación de ambos países la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) por Guatemala, y la Secretaría de Estado de Cooperación por España (SECIPI).

La cooperación española en Guatemala tiene su marco de referencia en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Plan Director. En la actualidad se encuentra vigente el II Plan Director 2005-2008, de la cooperación española. Al amparo de éste, se han elaborado la Estrategia País y la Comisión Mixta¹⁷.

Desde la firma del Acuerdo Básico, se han realizado seis reuniones de Comisión Mixta entre ambos países. En la actualidad se encuentra vigente la VI, que abarca el período de 2005 a 2008.

¹⁷ En estos documentos quedan establecidos las prioridades geográficas y sectoriales, los diferentes agentes de la cooperación española y los procesos de coordinación, así como de seguimiento y evaluación. Datos publicados por la Agencia de Española de Cooperación Internacional. www.aeci.com

La presencia de la cooperación española en Guatemala tomó mayor impulso a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996 ya que España se integró desde un primer momento en el llamado “Grupo de Países Amigos”. Durante la década de los noventa el Programa de Cooperación Bilateral español en ejecución en Guatemala reflejó más de sesenta operaciones por un valor global de 34,5 millones de euros de los que 30,3 millones corresponden a fondos no reembolsables y 4,2 a un programa financiero no ligado a micro créditos¹⁸.

3.2 Prioridades de la cooperación española en Guatemala

Guatemala ha sido y sigue siendo un país prioritario para la cooperación española. A partir de 1997 se ha incrementado la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el país. Desde ese año y hasta la actualidad, se han venido desarrollando las actuaciones en el ámbito de tres comisiones mixtas, en las que ha quedado establecido el enfoque de la cooperación española, dirigido principalmente hacia el fortalecimiento institucional para la consolidación del Estado de Derecho, la lucha contra la pobreza y la promoción de un desarrollo sostenible con equidad, partiendo de unos principios basados en la concentración geográfica y sectorial, la cooperación participativa, la acción unitaria en el exterior, el acompañamiento sostenido a medio plazo y la agilidad en la intervención.

De acuerdo a estas actuaciones, a continuación se presenta el resumen de prioridades que la cooperación española tiene en Guatemala.

3.2.1 Nivel de prioridad 1

- Fortalecimiento del Estado de Derecho.
- Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

¹⁸ Tres, Joaquín. “La cooperación española en Guatemala” 1995. p. 62.

- Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio).
- Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.
- Contribución a la mejora de la calidad de la educación.
- Continuidad y flexibilidad del sistema educativo.
- Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud.
- Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales.
- Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director.
- Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental.
- Cooperación con los pueblos indígenas, apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

3.2.2 Nivel de prioridad 2

- Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población.
- Mejora del acceso universal a la educación.
- Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
- Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria y la tuberculosis).
- Acceso al agua potable y saneamiento básico.
- Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
- Cooperación cultural para el desarrollo.
- Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.

- Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género.
- Fortalecimiento del papel de España como constructor de la paz.

3.2.3 Nivel de prioridad 3

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Apoyo a la inserción internacional.
- Otras actuaciones relacionadas.
- Producción sostenible de recursos básicos.
- Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.
- Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental.
- Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.
- Formación en valores ciudadanos.

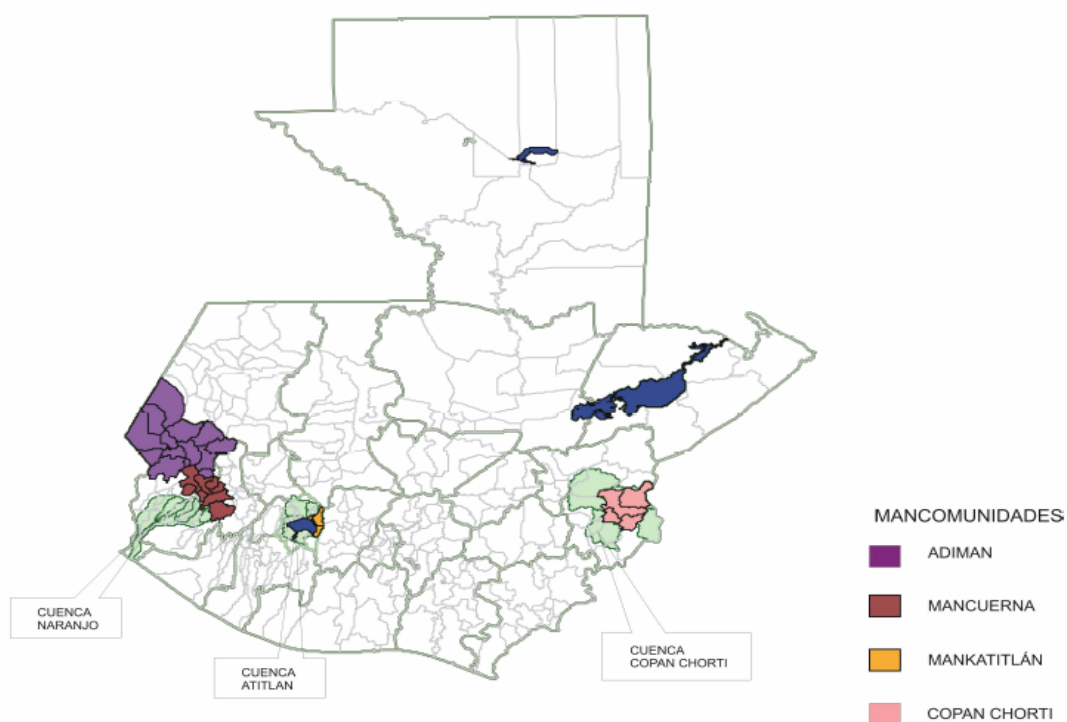
3.2.4 Nivel de prioridad 4

- Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político.
- Contribución a la finalización efectiva de los estudios, reducción de las tasas de repetición y abandono.
- Contribución a la equidad educativa.
- Mejora de la salud infantil.
- Derechos de la infancia.
- Atención a la juventud.
- Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información.

Al hacer el análisis de los niveles de prioridad que la cooperación española tiene en Guatemala, se observa que las actuaciones van encaminadas con especial interés al fortalecimiento del Estado de Derecho en el país, al fortalecimiento del papel de España como constructor de la Paz, también se evidencia los proyectos encaminados a la erradicación de la pobreza, por medio de la educación, la salud, la alimentación; y a la promoción de un desarrollo sostenible en el país.

A continuación se muestra el mapa conteniendo las áreas geográficas priorizadas por la cooperación española en Guatemala. Se ha buscado la articulación de diferentes procesos de desarrollo en torno a las cuencas hidrográficas, tomando a los municipios abajo descritos y a las organizaciones intermunicipales (mancomunidades) como ejes de intervención. Se han priorizado las cuencas de El Naranjo (departamentos de San Marcos y Quetzaltenango), Lago Atitlán (departamento de Sololá) y cuenca Copán-Chortí (departamento de Chiquimula), integradas todas ellas por 25 municipios. Las zonas elegidas presentan malos indicadores socioeconómicos, altos índices de pobreza y pobreza extrema, alta vulnerabilidad ecológica y graves deficiencias en la prestación de servicios básicos como educación, salud, saneamiento, entre otros.

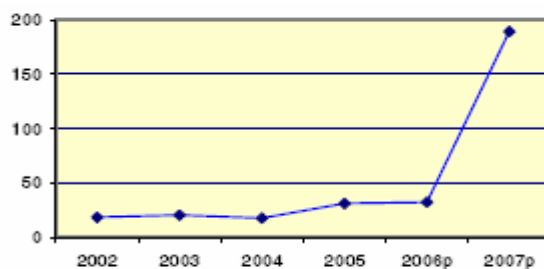
ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORIZADAS



Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional

De acuerdo al mapa anterior, se muestra la gráfica de la evolución que ha tenido la ayuda oficial al desarrollo de España en Guatemala, así como la ayuda que se tuvo prevista para el año 2007.

Gráfica 2. Evolución prevista de la AOD (2002-2007)
AOD bilateral neta prevista en 2007. Millones de euros



Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional

3.3 Documento de Estrategia País -DEP- 2005-2008

Durante el año 2005 la cooperación española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Guatemala, que culminó con la aprobación del Documento de Estrategia País (DEP) 2005-2008¹⁹. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la cooperación española durante el ciclo de vigencia del Plan Director.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, en un estudio y diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director.

Este documento pretende ejecutar una estrategia para alcanzar los objetivos entorno al desarrollo del país; de acuerdo a la situación actual en la que se encuentra Guatemala, tanto política, social, y económica, se analizó la contribución que el DEP ha tenido en el desarrollo sostenible del país.

3.3.1 Situación actual

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, constituido por 23 grupos etnolingüísticos, en el que la población indígena representa aproximadamente el 41% del total; es el país más poblado de Centroamérica y tiene la economía más grande de la región, ocupa el puesto 118 en el Índice de Desarrollo Humano IDH para el año 2006 y es uno de los países más desiguales

¹⁹ El Documento de Estrategia País 2005-2008, es el resultado de un proceso de planificación establecido dentro del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI), que a su vez éste último tiene como marco de referencia al Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la cooperación española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de dicha cooperación.

del mundo con un coeficiente de GINI²⁰ que alcanza el 0,58. El 57% de la población vive en pobreza y el 21,7% en extrema pobreza, concentrándose en el área rural (74%) y en la población indígena (76%).

3.3.2 Situación política

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se concluyó con un “conflicto armado interno” de 36 años; éstos equivalen a un gran pacto nacional para acometer un proceso de reformas cuya responsabilidad primordial recae en el Estado. Pero la corrupción, la falta de recursos y la carencia de un funcionariado público estable y calificado han condicionado decisivamente el resultado. El Estado, sus órganos, y las instituciones democráticas padecen una gran debilidad que dificulta la gobernabilidad del país a lo que se une un sistema de partidos políticos poco representativos. Los grandes retos se centran en el combate al racismo y a la discriminación, la consolidación del Estado de Derecho y la erradicación de la pobreza y últimamente al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Por otra parte, la presión fiscal sigue siendo baja, lo que priva al Estado de las herramientas necesarias para atender adecuadamente necesidades básicas, para construir la infraestructura necesaria para el desarrollo y para proveer niveles suficientes de seguridad jurídica y ciudadana.

3.3.3 Situación económica

La economía de Guatemala se basa en buena parte en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, debido a la alta concentración de la propiedad de la tierra y al desigual acceso a la tecnología, a la educación y a la

²⁰ Índice que refleja la variación de la distribución de la renta en un país. Este índice fue desarrollado por el estadístico italiano Cerrado Gini. Índice de Gini de 2005.

financiación, la riqueza generada por el sector agrícola beneficia sobre todo a un pequeño número de grandes productores.

Aunque tradicionalmente ha sido la exportación de productos como el café, el azúcar o el banano la principal fuente de ingresos para la economía del país, es reseñable la creciente importancia tanto de las remesas como del sector turístico, primer y segundo generador de divisas del país.

Recientemente se aprobó el tratado de libre comercio con los Estados Unidos (TLC), se encuentran en la fase final las negociaciones de un TLC con Canadá y existen negociaciones con otros países. Se ha impulsado un paquete legislativo que permita crear los marcos legales como compensadores sociales para amortiguar los efectos de estos tratados aunque por otro lado esto está generando abierta oposición por parte de algunos sectores.

A pesar del crecimiento moderado de la economía, la tasa de creación de empleo es insuficiente para responder a la demanda laboral, lo que repercute en el elevado fragmento de la población que trabaja en el sector informal (70%). Adicionalmente, el impacto producido por la tormenta tropical Stan en octubre de 2005 reveló cifras elocuentes²¹. El daño total se estimó en \$ 989 millones entre daños y pérdidas, los cuales representan el 3.1 por ciento del PIB de 2004 y que sin dudas han tenido una repercusión significativa en la política económica del país y en su endeudamiento público²².

3.3.4 Situación social

La inversión del Estado en gasto social, tanto en educación como en salud es insuficiente para afrontar la situación en el país. Se estima que el promedio de escolarización se encuentra en 3,5 años, el más bajo de Centroamérica, y el

²¹ Los datos revelan 3.5 millones de personas afectadas, 669 personas fallecidas, 844 desaparecidos, 133 municipios y 15 departamentos perjudicados.

²² Datos según la Comisión Nacional de Reducción de Desastres (CONRED) para el año 2005.

analfabetismo supera el 30% de los habitantes mayores de 15 años²³. Alrededor de un 20% de la población no tiene acceso a ningún servicio de salud institucional, los servicios están fragmentados, la cobertura de seguro social es mínima, y el grado de ineficiencia en el uso de los recursos es elevado.

Por otro lado, el suministro global de alimentos es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de la población y el acceso a los alimentos está seriamente condicionado por la baja capacidad adquisitiva y las hambrunas. El 49,3% de los niños menores de cinco años presentan desnutrición crónica (el 69,5% entre la población indígena). El gobierno ha comenzado a trabajar en el establecimiento de una política pública con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por los efectos de la Tormenta Stan, desde octubre de 2005 el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, educación y salud, así como la vivienda, la producción agrícola y pecuaria y la obtención de alimentos se ha complicado considerablemente para la mayoría de las familias que residen en los 15 departamentos afectados y que supone un 68% del territorio nacional.

El país presenta el peor índice de desarrollo relativo al género –IDG- de toda América Latina. La violencia hacia las mujeres se ha incrementado sustancialmente los últimos años en todos los ámbitos, siendo la intrafamiliar uno de los principales problemas que sufre la mujer guatemalteca, agravado por el alto grado de aceptación o tolerancia social. En el ámbito laboral las mujeres perciben un 23% menos del salario, y los empleos a los que tienen acceso son en la mayoría de baja productividad, de carácter informal y sin prestaciones.

Por su parte los movimientos migratorios del campo a la ciudad han propiciado la proliferación de asentamientos humanos en zonas no urbanizables, caracterizadas éstas por una alta vulnerabilidad ecológica, inexistencia de servicios públicos

²³ Datos publicados por el Ministerio de Educación para el año 2006.

municipales, hacinamiento y ausencia de registro legal de la tierra. Estos movimientos se realizan en un ambiente que no ofrece oportunidades adecuadas de vida, por lo que esta situación ha contribuido en parte a la generación de un nivel de violencia extremadamente alto, a través del crimen organizado, pandillas o “maras”, en un clima de impunidad ya que más del 95% de los casos de homicidio no son esclarecidos.

La situación de Guatemala en sus diferentes ámbitos ha llevado a la cooperación española a considerar a Guatemala como país prioritario según aparece recogido en el II Plan Director 2005-2008 de la misma.

3.4 Apropiación y Alineamiento de la cooperación española con la estrategia de Guatemala

Guatemala no tiene una estrategia de reducción de la pobreza consensuada y participativa como política de Estado. No obstante, la confluencia de objetivos del gobierno de Guatemala, expresados en su plan de reactivación económica y social “Vamos Guatemala”, y las prioridades del II Plan Director de la cooperación española 2005-2008, favorecen una fluida interlocución y facilitan la puesta en marcha de las acciones de cooperación.

3.5 Objetivos estratégicos de la cooperación española en Guatemala

En cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, el objetivo estratégico de la cooperación española en Guatemala es “Mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca más desfavorecida, con un énfasis adicional en las poblaciones afectadas por la tormenta tropical Stan, mediante acciones dirigidas a fortalecer el Estado de Derecho, apoyando la modernización de la administración pública al servicio de la ciudadanía, y contribuyendo a la generación de procesos incluyentes de desarrollo integral sostenido y complementariamente, en las áreas

afectadas por el desastre natural, con la reconstrucción de las infraestructuras socioeconómica afectadas”

Bajo este objetivo, las actuaciones de la cooperación española se orientan hacia la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población guatemalteca, especialmente de las mujeres y la población indígena del área rural.

Como principios fundamentales y metodológicos para la consecución de los objetivos se establecen:

- **Concentración geográfica**, buscando como principales interlocutores a las municipalidades al constituirse en la representación democrática más cercana a los ciudadanos y ser actores claves en el desarrollo sostenible del territorio.
- **Concentración sectorial**, priorizando tres sectores específicos del II Plan Director 2005-2008: gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; cobertura de las necesidades sociales; y cultura y desarrollo.
- **Alineamiento** con las políticas públicas nacionales de lucha contra la pobreza en el ámbito del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **Apropiación** por parte de los socios locales de las actuaciones iniciadas por los diferentes actores de la cooperación española, promoviendo procesos participativos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad.

3.6 Ámbitos de actuación de la cooperación española en Guatemala

Los objetivos de la cooperación española en Guatemala están orientados hacia la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población guatemalteca, especialmente de las mujeres y la población indígena del área rural, sectores de la población tradicionalmente excluidos.

Teniendo presentes las líneas prioritarias de actuación, a continuación se describen los ámbitos de actuación de la cooperación española y los objetivos específicos en cada uno de ellos:

3.6.1 Alimentación

En el ámbito de la alimentación, el objetivo específico es contribuir a la reducción de los índices de desnutrición en los municipios más afectados, para favorecer la disponibilidad y el acceso a los alimentos a través de la mejora productiva y de actividades generadoras de ingresos.

Las entidades nacionales que coadyuvan en este ámbito son: el Ministerio de Agricultura, especialmente el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y la Unidad de Pesca –UNIPESCA-, la Asociación Nacional del Café –ANACAFE-, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, el Instituto de Nutrición de Centroamérica –INCAP- y las municipalidades beneficiarias.

3.6.2 Educación

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cooperación española apoya al Ministerio de Educación y sus diferentes programas para la mejora del acceso a la educación en condiciones de calidad de los niños y niñas guatemaltecos, con el fin de reducir índices de repetición y abandono.

Para la consecución de tales fines, la cooperación española considera prioritario el apoyo a los programas de educación bilingüe e intercultural, como mecanismo indispensable para la lucha contra la exclusión y fortalecimiento de la identidad cultural.

Finalmente, la cooperación española centra sus esfuerzos para recuperar a aquellas personas que no tuvieron acceso o fueron expulsadas del sistema

educativo. Para ello, da apoyo a procesos flexibles de alfabetización, así como a los sistemas de educación extraescolar de adultos, estableciendo pasarelas para la reinserción en el sistema formal de educación. Profundizando en este ámbito, se ha puesto en marcha en Guatemala el Plan Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral para Centroamérica. A tal fin, la cooperación española colabora con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, fomentando la interrelación entre estas instituciones para lograr la creación de procesos de formación ocupacional directamente encaminados a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, especialmente el de mujeres jefas de hogar.

3.6.3 Salud

La intervención de la cooperación española en el ámbito de la salud se justifica por los bajos indicadores de salud y las dificultades de acceso a los servicios por parte de la mayoría de la población.

Con el objetivo de aumentar el acceso de la población a los servicios de salud, la cooperación española apoya al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los planes de extensión de cobertura, especialmente en relación a la atención de la salud materna infantil. Buscando mejorar el acceso a instalaciones de salud y a la atención ginecológica adecuada. A tal fin, se apoya la formación de calidad de personal paramédico y de comadronas. Geográficamente, se interviene en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, regiones priorizadas por ser zonas con peores niveles de atención.

3.6.4 Acceso al agua potable y saneamiento básico

Este ámbito de actuación tiene por objetivo el apoyo al proceso de legislación e institucionalización del sector agua y al fortalecimiento de las capacidades de los entes prestadores del servicio, para la explotación sostenible del recurso. La razón

de la intervención por parte de la cooperación española se justifica por la carencia que tiene el país de legislación de aguas, lo que ha provocado una explotación sin regulación que ha tenido como consecuencia el agotamiento y degradación del recurso. Además, los municipios tienen delegada la responsabilidad de proveer el servicio de agua potable y saneamiento a la ciudadanía.

En este sentido la cooperación española pretende ampliar la cobertura de acceso a agua potable y saneamiento, así como aumentar las capacidades técnicas de los gobiernos municipales y mancomunidades para la gestión integral de los recursos hídricos, mejorando la gestión ambiental municipal, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a mejorar las condiciones de vida y salubridad de la ciudadanía, especialmente de los grupos más desfavorecidos.

3.6.5 Aumentar la libertad y las capacidades culturales

La línea de intervención priorizada es la de cooperación con los pueblos indígenas. El objetivo específico es apoyar a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población de Guatemala es indígena. Por lo tanto la cooperación española propone contribuir a la generación de políticas públicas incluyentes para los pueblos indígenas, fomentando espacios de interlocución entre las organizaciones indígenas y las instituciones públicas y fortalecer su plena ciudadanía. A su vez, propone la conservación y exaltación del patrimonio cultural como generador de desarrollo sostenible, promoviendo acciones que permitan valorar, respetar y proteger el conocimiento y cultura de los pueblos indígenas para garantizar el fortalecimiento cultural y la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo.

3.6.6 Vivienda

El objetivo es el apoyo hacia la mejora de las condiciones de habitabilidad de las familias damnificadas por la tormenta Stan, así como de las que no tiene acceso a la vivienda.

Al hacer el análisis de las actuaciones de la cooperación española en sus diferentes ámbitos, se deduce que la misma ha contribuido de una manera considerable al proceso de desarrollo en Guatemala, siempre con el apoyo de instituciones nacionales públicas y privadas.

A continuación se muestra la gráfica que presenta la cooperación española en su Plan Anual de Cooperación Internacional –PACI- para el año 2007, en donde se hace una distribución de los sectores a los que se les presta ayuda.

Destino por sectores de actuación (2007)
% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007

Infraestructura y Servicios Sociales	61.9%
• Educación	16.9%
• Salud y salud reproductiva	13.0%
• Agua	7.8%
• Gobierno y sociedad civil	17.8%
• Otras infraestructuras y servicios sociales	6.4%
Infraestructura y servicios económicos	0.6%
Sectores productivos	17.1%
Multisectorial	20.4%
• Protección general del medio ambiente	5.9%
• Mujer y desarrollo	3.9%
• Otras acciones de carácter multisectorial	10.7%
Total de contribuciones distribuibles	100.0%

Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional

CAPITULO IV

4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL SECTOR TURISMO EN GUATEMALA

4.1 Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo económico y social que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades", esta definición fue empleada por primera vez en 1987 en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de las Naciones Unidas, creada en 1983. Sin embargo, el tema del medio ambiente tiene antecedentes más lejanos, en este sentido, las Naciones Unidas han sido pioneras al tratar el tema, enfocándose inicialmente en el estudio y la utilización de los recursos naturales y en la lucha porque los países (en especial aquellos en desarrollo) ejerzan control de sus propios recursos naturales.

Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenible de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana.

El desarrollo sostenible presenta básicamente seis aspectos fundamentales²⁴:

- La satisfacción de las necesidades básicas.

²⁴ Rodríguez Arana, Germán; et al "Enfoque sobre el desarrollo sostenible" 1999. p 12.

- La solidaridad con las futuras generaciones.
- La participación conjunta de la población.
- La preservación de los recursos naturales.
- La elaboración de un sistema social que garantice el empleo, la seguridad social y el respeto a otras culturas.
- La efectividad de los programas educativos.

Durante las décadas de 1970 y 1980 empezó a quedar cada vez más claro que los recursos naturales estaban dilapidándose en nombre del “desarrollo”. Se estaban produciendo cambios imprevistos en la atmósfera, los suelos, las aguas, entre las plantas y los animales, y en las relaciones entre todos ellos. Por tal motivo fue necesario reconocer que la velocidad del cambio era tal que superaba la capacidad científica e institucional para lentificar o invertir el sentido de sus causas y efectos.

Estos grandes problemas ambientales incluyen:

- El calentamiento global de la atmósfera (el efecto invernadero), debido a la emisión, por parte de la industria y la agricultura, de gases (sobre todo dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y clorofluorocarbonos) que absorben la radiación de onda larga reflejada por la superficie de la Tierra.
- El agotamiento de la capa de ozono de la estratosfera, escudo protector del planeta, por la acción de productos químicos basados en el cloro y el bromo, que permite una mayor penetración de rayos ultravioleta hasta su superficie.
- La creciente contaminación del agua y los suelos por los vertidos y descargas de residuos industriales y agrícolas.
- El agotamiento de la cubierta forestal (deforestación), especialmente en los trópicos, por la explotación para leña y la expansión de la agricultura.

- La pérdida de especies, tanto silvestres como domesticadas, de plantas y animales por destrucción de hábitats naturales, la especialización agrícola y la creciente presión a la que se ven sometidas las pesquerías.
- La degradación del suelo en los hábitats agrícolas y naturales, incluyendo la erosión, el encharcamiento y la salinización, que produce con el tiempo la pérdida de la capacidad productiva del suelo.

A finales de 1983, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Javier de Pérez de Cuellar, le pidió a la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, que creara una comisión independiente para examinar estos problemas y que sugiriera mecanismos para que la creciente población del planeta pudiera hacer frente a sus necesidades básicas.

El grupo de Ministros, Científicos, Diplomáticos y Legisladores celebró audiencias públicas en cinco continentes durante casi tres años. La principal tarea de la llamada Comisión Brundtland era generar una agenda para el cambio global. Su mandato especificaba tres objetivos: reexaminar cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo, y formular propuestas realistas para hacerles frente; proponer nuevas fórmulas de cooperación internacional en estos temas, capaces de orientar la política y los acontecimientos hacia la realización de cambios necesarios; y aumentar los niveles de concienciación y compromiso de los individuos, las organizaciones de voluntarios, las empresas, las instituciones y los gobiernos. El informe fue presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el otoño de 1987.

En el informe se describen dos futuros: uno viable y otro que no lo es. En el primero los gobiernos adoptan el concepto de desarrollo sostenible y organizan estructuras nuevas, más equitativas, que empiezan a cerrar el abismo que separa a los países ricos de los pobres. Este abismo, en lo que se refiere a la energía y los recursos, es el principal problema ambiental del planeta; es también su principal problema de desarrollo. En todo caso, lo que quedó claro era que la

incorporación de consideraciones económicas y ecológicas a la planificación del desarrollo requería toda una revolución en la toma de decisiones económicas. En el segundo, la especie humana continúa agotando el capital natural de la Tierra.

Tras la Comisión, el siguiente acontecimiento internacional significativo fue la Cumbre sobre la Tierra, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro, también llamada Cumbre de Río y denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en ella estuvieron representados 178 gobiernos, incluidos 120 Jefes de Estado. Se trataba de encontrar modos de traducir las buenas intenciones en medidas concretas y de que los gobiernos firmaran acuerdos específicos para hacer frente a los grandes problemas ambientales y de desarrollo. Los resultados de la Cumbre incluyen convenciones globales sobre la biodiversidad y el clima, una constitución de la tierra de principios básicos, y un programa de acción, llamado Agenda 21, para poner en práctica estos principios.

Los resultados se vieron empañados por la negativa de algunos gobiernos a aceptar los calendarios y objetivos para el cambio (por ejemplo para la reducción de emisiones gaseosas que conducen al calentamiento global), a firmar ciertos documentos (hubo quienes opinaron que el Convenio sobre la Diversidad Biológica debilitaba las industrias de biotecnología de los países industrializados), o a aceptar la adopción de medidas vinculantes (como en el caso de los principios forestales). En sus 41 capítulos, el programa de acción contenido en la Agenda 21 aborda casi todos los temas relacionados con el desarrollo sostenible que se puedan imaginar, pero no está lo suficientemente financiado.

No obstante, la Cumbre fue un trascendental ejercicio de concienciación a los más altos niveles de la política. A partir de ella, ningún político relevante podrá aducir ignorancia de los vínculos existentes entre el medio ambiente y el desarrollo. Además, dejó claro que eran necesarios cambios fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible. Los pobres deben recibir una participación justa en los

recursos para sustentar el crecimiento económico; los sistemas políticos deben favorecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, en especial las relativas a actividades que afectan sus vidas; los ricos deben adoptar estilos de vida que no se salgan del marco de los recursos ecológicos del planeta; y el tamaño y crecimiento de la población deben estar en armonía con la cambiante capacidad productiva del ecosistema.

Diez años más tarde, la Organización de las Naciones Unidas, convocó la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Río + 10 por celebrarse una década después de la primera Cumbre de la Tierra. Los acuerdos finales acordados en esta Cumbre, que reunió en la ciudad sudafricana de Johannesburgo a representantes de 191 países, incluyeron una Declaración Política, que formula una serie de principios para alcanzar el desarrollo sostenible, y un Plan de Acción en el que destacan los siguientes compromisos:

- Reducir a la mitad en 2015 la población que vive sin agua potable y sin red de saneamiento de aguas residuales.
- Recuperar, en el año 2015, las reservas pesqueras “donde sea posible” y crear, antes de 2012, una red de áreas marítimas protegidas. Este plan contempla la reducción de las capturas para devolver a niveles saludables los caladeros de pesca.
- Reducir, significativamente, la pérdida de biodiversidad antes de 2010.
- Minimizar, antes de 2020, el impacto producido por la emisión de productos químicos al medio ambiente.

Sin embargo, la Cumbre de Johannesburgo decepcionó a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que esperaban acuerdos concretos en otros aspectos como el aumento de las fuentes de energía renovables o la lucha contra la pobreza.

4.2 Desarrollo sostenible en Guatemala

Para la región centroamericana la década de lo sesentas, no tuvo impactos significativos en términos de crecimiento económico; sin embargo, se produjo un proceso interesante de desarrollo organizativo y de la estructuración de la sociedad que más tarde condujo cambios socio-políticos como los que se dieron en la década de los ochenta con enfrentamientos armados y conflictos ideológicos.

Estos cambios socio-políticos se dieron en un marco de escasez de recursos naturales, a consecuencia del deterioro y degradación de los mismos. Estas circunstancias, acompañadas de la crisis económica ha obligado a buscar nuevas formas de plantear el desarrollo y consecuentemente de administrar y utilizar los recursos naturales, dichas formas tienen que ser esquemas innovativos que impliquen procesos de democratización y participación, donde la sociedad tome conciencia del valor de sus recursos y se comprometa a usarlos de una manera sostenible²⁵.

A raíz de esta situación los presidentes de Centroamérica suscribieron el 20 de agosto de 1994 en Costa Rica, la declaración de Guácimo, en la cual se comprometieron a profundizar en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y presentarla al mundo como tesis centroamericana, concretándose en la Cumbre Ecológica para el Desarrollo Sostenible celebrada en Managua, Nicaragua, asumiendo como principios²⁶:

- El respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
- El mejoramiento de la calidad de vida humana.
- El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible.
- La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de conveniencia humana.

²⁵ Rodríguez Arana, Germán; et al. IBID p 45

²⁶ Declaración de Guácimo, Limón, Costa Rica, 1994.

- El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región.
- El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo.
- La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

Según la ALIDES el desarrollo sostenible es: “un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizado la calidad de vida de las generaciones futuras”²⁷.

Guatemala como los demás países subdesarrollados o del tercer mundo, ha estado dependiendo siempre de las políticas económicas y financieras de los países del occidente o desarrollados, al principio solo de Europa y principalmente de España, y en estos últimos años tanto de la Unión Europea, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, como también de los Estados Unidos, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros²⁸. A esto le podemos agregar el conflicto armado que duro casi 36 años, estos acontecimientos han fortalecido el grado de dependencia lo cual ha ocasionado que la sociedad aun no sea sostenible.

4.3 Vinculación del turismo al desarrollo sostenible

La presencia del sector turismo en la actividad económica del país, en los intercambios internacionales, en el equilibrio de la balanza de pagos, así como en

²⁷ Rodríguez Arana, Germán; et al. IBID p 60

²⁸ IBID p 79

las transformaciones de orden socio-cultural que ejercen en las comunidades, lo colocan entre las principales ramas del desarrollo económico y social de Guatemala, por tal motivo el turismo es una opción de desarrollo sostenible²⁹.

En 1994 la Organización Mundial de Turismo (OMT) estimó la existencia de 528,400 millones de turistas que generaban 321.466 millones de dólares en ingresos. Para los países desarrollados y en vías de desarrollo es una fuente importante de ganancia de divisas, una fuente de ingresos personales, un generador de empleo y un contribuyente a los ingresos del estado. El volumen de la actividad turística en una base global no está distribuido uniformemente; la OMT estimó en 1992 que el 62% de las actividades turísticas se producían entre países desarrollados. Esta estadística ilustra el hecho de que el turismo es disfrutado sobre todo por residentes de países desarrollados que poseen los ingresos necesarios, el tiempo libre suficiente y la motivación para viajar. Según estimación de la OMT, para la década del 2000 se prevé en todo el mundo una cifra de más de 661 millones de llegadas las que ascendería a más de unos 800 millones durante esta misma década.

De las anteriores apreciaciones, puede deducirse que a nivel mundial, la actividad del turismo ha llegado ya a ocupar una posición de trascendental importancia económica, convirtiéndose en una de las industrias con mayores ingresos y más alta generación de puestos de trabajo.

En casi todos los países del mundo, el turismo en mayor o menor grado, se está convirtiendo en un elemento cada vez más importante dentro de las respectivas economías, no hay motivo para pensar que en Guatemala no puede ocurrir lo mismo, máxime si se toman en cuenta algunas ventajas a que el país hace acreedor y que otros muchos no las tienen, como la gran variedad de atractivos turísticos, en el aspecto natural y cultural, así como la proximidad geográfica al

²⁹ INGUAT. “Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005” 1995. p 3

más importante generador de turistas en todo el mundo, los Estados Unidos de América.

Sin embargo, el crecimiento del turismo a escala internacional ha acarreado problemas, sobre todo en lo referente a su impacto en las sociedades y en el medio ambiente. La aceptación sin restricciones de los beneficios del turismo en la década de 1970 empezó a dar paso a una propuesta más equilibrada sobre el papel del turismo en el desarrollo, especialmente en lo referente a sus impactos económicos. Los planificadores del turismo empezaron a incluir factores socioeconómicos y medioambientales en su trabajo. Algunos factores que se consideran negativos son la excesiva ocupación en las costas, la mala planificación de los lugares de temporada o el turismo sexual. En los últimos años, las ventajas económicas ya no son el único criterio para apoyar el desarrollo del turismo; éste está cada vez más unido al concepto de sostenibilidad.

Un turismo sostenible puede definirse como un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin degradar o agotar los recursos que posibilitan ese desarrollo. La sostenibilidad en el turismo, como concepto, se define como ecoturismo, turismo verde, o turismo responsable. Cualquiera que sea su descripción, se considera como un medio de reconocer que la Tierra posee recursos limitados y que el turismo, como en otros sectores, tiene límites para el desarrollo, sobre todo en lugares específicos³⁰. La interdependencia del turismo, la cultura y el medio ambiente se ha convertido en una consideración crítica al formular las políticas turísticas. La sostenibilidad no sólo se aplica a los proyectos turísticos a pequeña escala; es igualmente importante, si no más, en zonas donde existe un gran volumen de turistas, como en los países de la cuenca del Mediterráneo, donde la contaminación medioambiental es de la mayor importancia.

Por otro lado, no hay ninguna razón para creer que el turismo declinará como actividad internacional en el futuro. Todo se inclina a suponer que aumentará para

³⁰ IBID p 5

convertirse en un aspecto significativo del desarrollo económico y social en muchos países sin dejar a un lado a Guatemala. El desafío, pues, es asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible.

Bajo estas circunstancias, Guatemala se encuentra en las puertas de un desarrollo del sector turismo sin precedentes, oportunidad que no debe dejarse pasar en aras del bienestar económico-social de todos sus habitantes, haciendo énfasis en que lo que se pretende, no es el desarrollo de un turismo masificado, sino por el contrario, se trata de implementar un turismo sostenible, basado en la preservación de los patrimonios natural y cultural, sin los cuales la actividad turística en el país no tendría razón de ser y duraría solo un pequeño número de años³¹.

4.4 Evolución del sector turismo

El turismo puede ser reconocido desde el momento en que se empezó a viajar; la narrativa de Marco Polo en el siglo XIII, el grand tour de la aristocracia británica a Europa en el siglo XVIII y los viajes de David Livingstone por África en el siglo XIX son ejemplos del turismo temprano. A Thomas Cook se le considera el fundador de los viajes organizados en la medida en que utilizó, en 1841, un tren alquilado para transportar turistas de Loughborough a Leicester en Inglaterra³². Antes de 1950 el turismo europeo era sobre todo una actividad nacional, exceptuando algunos viajes internacionales, en particular dentro de Europa continental. En el período de recuperación que siguió a la II Guerra Mundial, una mezcla de circunstancias dio impulso a los viajes internacionales. Los factores que más contribuyeron son: el número creciente de personas empleadas, el aumento de ingresos reales y tiempo libre disponible y el cambio de la actitud social con respecto a la diversión y al trabajo. Esos factores se combinaron para estimular la demanda de los viajes y vacaciones al extranjero. La aparición de agencias de

³¹ INGUAT. “Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005” 1995. p 6

³² Foster, Dennis L. “Introducción a los viajes y al turismo”. México. 1994. p 17

viajes especializadas que ofrecían viajes organizados y que incluían el transporte, el alojamiento y los servicios en un precio global, posibilitó los viajes al extranjero a un nuevo grupo de consumidores cada vez más creciente. El “paquete” o viaje “organizado” democratizó los viajes; las vacaciones en el extranjero dejaron de ser exclusiva de las clases sociales ricas y elitistas.

El rápido crecimiento del turismo internacional se ve reflejado en el incremento de los miembros de la OMT, que en 1995 contaba con 125 países miembros y 250 miembros afiliados. Con algunas excepciones, la mayoría de los países han establecido una Organización Nacional del Turismo (ONT), generalmente promovida por el Estado. Estas organizaciones son el foco de la actividad del gobierno y el sector privado para representar en el extranjero las ventajas turísticas del país. El apoyo gubernamental a las ONT se basa en la necesidad de asegurar los beneficios económicos derivados del turismo. En el caso de Guatemala esta organización se refiere al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

De conformidad con las estadísticas del Departamento de Fomento del INGUAT, los ingresos por turismo consistentemente han venido ocupando un segundo lugar entre los principales productos de exportación. Por ejemplo en 1987, constituyó el 15% con US \$ 102 millones; mientras que durante 1995, el ingreso de divisas por turismo ascendió a US \$ 276.6 millones representando el 22.3%. Cabe considerar que durante 2005 ingresaron al país un total de 1,315,646 visitantes internacionales que generó un total de 868.8 millones de dólares en divisas por concepto de turismo, cifras muy alentadoras tomando en cuenta que Guatemala sufrió en el mes de octubre de dicho año el desastre natural de la Tormenta Tropical Stan, acontecimiento que afectó algunas áreas del interior del país; sin embargo, esto no influyó significativamente en los resultados esperados, desafiando todos los pronósticos.

Actualmente la actividad turística ha cobrado gran importancia en el ámbito económico ya que continúa ocupando el segundo lugar en la generación de ingreso de divisas, para el 2005 se obtuvo un crecimiento de 12.8% comparado con el año 2004³³.

Esto pone en evidencia la importancia que el turismo ha llegado a tener en el sistema económico de Guatemala, importancia que ha de continuar acrecentándose a medida que la inversión en nuevos proyectos en el sector se consolide.

4.5 Políticas nacionales para la promoción del turismo sostenible

Considerando que el desarrollo sostenible es cada día más un objetivo de la política nacional, es necesario confrontar planteamientos, estrategias, políticas y programas que consideren más eficientemente esta dimensión. La distancia entre lo que se dice y lo que se hace es aún muy grande, pero es indiscutible que se irá acortando en la medida en que las sociedades nacionales y en particular, las del sector del turismo, requieran y exijan una mejor y más eficiente gestión en dichas políticas.

Dadas las consideraciones que el turismo requiere, actualmente Guatemala cuentan con un Instituto Nacional de Turismo (INGUAT), con objetivos y funciones responsables de la política de desarrollo turístico.

El principal objetivo que persiguen las instituciones responsables del turismo en el ámbito nacional es impulsar el proceso de desarrollo económico y social del país, a través de la promoción del sector, como un instrumento más de lucha contra la pobreza.

³³ www.ine.gob.gt/noticia3

Las principales fuentes de financiación provienen de impuestos sobre el alojamiento, de impuestos propios del Instituto, asignaciones del presupuesto general de la Nación y de la generación de fondos propios por venta, usufructo y arrendamiento de sus bienes y servicios.

Guatemala cuenta con una Estrategia Nacional de Turismo, integrada en el Plan de Gobierno. El desarrollo sostenible, la valoración de la diversidad cultural y la conservación del patrimonio natural y cultural, así como los objetivos y estrategias de mercado, son elementos presentes en esta estrategia.

A nivel regional, el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica, contempla como área estratégica crítica la promoción de inversiones y facilitación financiera, y como mecanismo para lograrlo propone elaborar una estrategia efectiva de promoción de inversiones turísticas en toda la región. Asimismo, el Programa de Acción para el Desarrollo del Turismo, aprobado por el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) en la Cumbre de Montelimar³⁴, contemplaba igualmente la elaboración de un estudio regional encaminado a la armonización de incentivos que estimulen la inversión turística en los países del área.

Como parte integrante del Programa de Acción para el Desarrollo del Turismo Sostenible, se han aprobado diferentes políticas nacionales para este fin, y dentro de este ámbito Guatemala le da seguimiento a varias de las líneas de acción establecidas en la política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-2014³⁵, con el objetivo de facilitar el conocimiento y valoración por parte de los guatemaltecos de las riquezas naturales y culturales que conforman el patrimonio de la nación y a la vez apoyar a los empresarios turísticos nacionales para mantener los niveles de visita, principalmente durante la temporada baja del turismo receptivo internacional, ya que la promoción de este

³⁴ Cumbre celebrada en Montelimar, República de Nicaragua, 9 de Mayo de 1996

³⁵ Esta política esta basada en las propuestas del sector privado, respaldada y avalada por el INGUAT, la cual se ejecuta por medio del Departamento de Planificación de dicho instituto. www.sica.int

potencial mercado contribuirá al desarrollo de aquellos productos turísticos que por sus características también son capaces de captar turismo nacional.

Asimismo, esta política nacional pretende desarrollar un turismo activo acorde con las nuevas y crecientes tendencias del mercado internacional, pero sin descuidar aquellos productos que por sus características particulares son capaces de captar el turismo interno, tan importante para promover los valores y conciencia nacionales, así como alcanzar el desarrollo integral del sector turístico del país.

Entre los segmentos turísticos que se impulsan a través de la política nacional están:

- Turismo de aventura
- Turismo de interés especial
- Turismo de naturaleza
- Turismo de cultura e historia
- Turismo de arqueología

Dentro del desarrollo y seguimiento de estas políticas, cabe mencionar que el éxito de la gestión turística depende del grado en que cada una de ellas alcance sus objetivos.

4.6 El turismo como medio de alcanzar el desarrollo sostenible

Tradicionalmente Guatemala ha sido un país agrícola, con una economía de mercado basada en el cultivo y exportación de productos primarios, como el maíz, frijol, arroz, café, caña de azúcar, banano, carne y cardamomo.

La importancia del sector turismo, dentro del contexto económico del país, no se hizo notoria sino hasta la década de los años 70, en que a partir de 1977 el turismo se consolida como el segundo generador más importante de divisas sólo

después del café, situación que se mantuvo durante los siguientes tres años, bajando al tercer lugar en 1981 y al sexto en 1984, como consecuencia de la sensible baja registrada en la captación de turistas durante el transcurso de la primera mitad de la década de los 80, año en que la actividad del sector turismo inicio una persistente recuperación que aún perdura al presente³⁶.

En términos generales se considera, que durante el transcurso de los últimos 23 años, el turismo en Guatemala se ha desarrollado de una manera bastante satisfactoria, alcanzando entre 1970 y 1993 una tasa promedio de incremento equivalente al 5.0% anual, durante el año 2000 el país captó mas de 740,000 turistas y para el año 2005 un total de de 1, 315,646³⁷. Desde el punto de vista del empleo que genera, se estima que en la actualidad el sector turismo da ocupación en Guatemala, tanto directa como indirectamente, a más de 105,000 personas.

Del análisis de las cifras antes citadas, se deduce que el turismo en Guatemala durante los últimos años, se ha venido desarrollando de una manera regular, llegando a alcanzar una posición de cierta significación dentro del contexto de la economía y de la sociedad, por lo que constituye un medio para alcanzar el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca.

Debido a la importancia de la actividad turística, dentro del desarrollo nacional y a su potencial como generador de divisas y propiciador de un desarrollo sostenible que permite elevar el nivel de vida de grandes segmentos de la población guatemalteca, el turismo a sido declarado como prioridad nacional, con la finalidad de fortalecerlo y permitir con ello que la actividad participe en mayor grado dentro del desenvolvimiento económico-social del país. El turismo ya no es pues una actividad marginal dentro del sistema económico a nivel nacional, especialmente por sus favorables repercusiones en cuanto al ingreso de divisas se refiere, así

³⁶ INCAE. “turismo el reto de la competitividad”. Guatemala. 1997. p 22

³⁷ INGUAT. “Desarrollo turístico sostenible hacia el año 2005” 1995. p 8

como al empleo que genera; ambos aspectos inciden favorablemente en los más distintos estratos de la población, no solo en cuanto al nivel de ingreso se refiere, sino también desde el punto de vista geográfico territorial, dado que los beneficios se perciben por parte de personas de diferentes estratos socio-económicos residentes en muchos lugares diferentes del país.

En tiempos de globalización las comunidades guatemaltecas enfrentan el desafío de aprovechar una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, pero sin deteriorar su patrimonio por medio del turismo.

4.7 Programas de apoyo de la cooperación española en materia de turismo sostenible

La cooperación española a través de la AECI ha trabajado en el ámbito del turismo a través de proyectos bilaterales y de programas regionales y nacionales, como: el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, Programa de Patrimonio Cultural en Iberoamérica y el Programa Araucaria para la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Iberoamérica, una de cuyas líneas temáticas es el ecoturismo.

Los proyectos bilaterales que han prestado apoyo al sector del turismo a nivel nacional en los últimos años se han centrado principalmente en tres campos: el fortalecimiento institucional, la capacitación de recursos humanos y la preservación del patrimonio.

4.7.1 Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento de las instituciones nacionales de turismo se considera determinante para lograr un adecuado desarrollo del sector turístico, ya que sobre las mismas suele recaer la responsabilidad de formular la política nacional de turismo y planificar las estrategias de promoción de inversiones, además de

elaborar las estadísticas sobre el sector, y en ocasiones, encargarse de la formación y capacitación de los agentes que interactúan en el mismo.

La cooperación española ha prestado su apoyo a dichas instituciones facilitando soporte técnico y financiero. En este campo destacan, entre otros, los siguientes proyectos:

- El proyecto de Fortalecimiento del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), que comenzó en el 2001, y cuyo objetivo es fortalecer el servicio que presta el INGUAT, a través del Departamento de Fomento de la División de Desarrollo del Producto, haciendo hincapié en tres aspectos: el diseño de un programa de certificación de prestación de servicios turísticos, la formación de los trabajadores del sector, y la elaboración de una propuesta sobre alternativas de uso de edificios históricos.
- Apoyo al Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), a través de la creación de una división de turismo y mediante la asistencia y capacitación de sus unidades técnicas, y complementariamente ha dado formación al personal del instituto.

4.7.2 Capacitación de Recursos Humanos

La mayoría de las iniciativas de turismo nacionales no han ido acompañadas de un adecuado plan de formación de recursos humanos, lo que se traduce en servicios turísticos cuya calidad no se ajusta a las demandas de los turistas. Con el objetivo de lograr una mejor cualificación de los agentes del sector, la cooperación española ha incorporado este componente en la ejecución de diversos proyectos, como el de Fortalecimiento Municipal y Saneamiento Ambiental para el municipio de Flores, Petén, que, dada la potencialidad turística de la zona, incluyó dentro de este proyecto, la formación profesional para el personal de hotelería mediante la realización de cursos de formación. También se

ha implementado el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible, el cual dentro de sus programas incluye la capacitación de recursos humanos en las áreas de desarrollo de las actividades, como lo es el Coffee Tour.

4.7.3 Patrimonio Cultural

El Programa de Patrimonio Cultural de la cooperación española es un programa horizontal, que actúa sobre el patrimonio bajo la premisa de compatibilizar el derecho de la comunidad al uso y disfrute del mismo y la obligación de conservarlo con la necesidad de convertirlo en un bien socialmente rentable; esto es, en un activo capaz de contribuir al desarrollo económico y cultural de las comunidades a las que pertenece dicho patrimonio.

Este programa trabaja en tres líneas de actuación:

- Revitalización de Centros Históricos.
- Restauración de Monumentos y Bienes Muebles.
- Escuelas Taller

Hasta la fecha se han desarrollado en Guatemala, la revitalización de los centros históricos y escuelas taller en La Antigua Guatemala y Quetzaltenango.

La conexión que se da entre los planes de centros históricos con el turismo, tiene resultados evidentes como lo es la mejora del patrimonio urbano, cuyo objetivo prioritario es mejorar la calidad de vida de sus residentes, lo que contribuye también a mejorar el atractivo turístico del lugar incorporando elementos a tener en cuenta en las nuevas rutas turísticas, tales como la visita a determinados conjuntos monumentales y/o históricos que en etapas anteriores quedaban excluidos de los circuitos por su deterioro, escasa accesibilidad, desconocimiento de su valor patrimonial, falta de equipamiento, infraestructuras, entre otros.

4.8 Programa de Cooperación Regional con Centroamérica

Dentro de los ámbitos de actuación de la cooperación española, figura el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, el cual se ejecuta en Guatemala. Este programa es de suma importancia para el desarrollo de la presente investigación ya que identifica como una de sus líneas prioritarias la del turismo, teniendo como objetivo básico el apoyo en aspectos esenciales al sector para facilitar su crecimiento futuro en un entorno de cooperación regional con perspectiva integradora. Como áreas de actuación, este programa incluye el desarrollo de productos turísticos, la capacitación de recursos humanos y el reforzamiento institucional.

Este programa constituye para Guatemala en particular, una fuente de grandes posibilidades de desarrollo, de incidencia directa en la calidad de vida de sus ciudadanos, de participación en la vida social y económica de sus comunidades, en la conservación del medio ambiente y en la gestión de la diversidad biológica y del patrimonio cultural.

Como estrategias para la continuidad del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, la cooperación española ha implementado los siguientes planes, los cuales se desarrollan en cada uno de los países centroamericanos, a saber:

- Plan de Apoyo a los Productores del Café.
- Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible.
- Plan de Acción hacia la Mejora de la Calidad Educativa.
- Plan de Acción para la Formación Ocupación e Inserción Laboral.
- Curso Superior de Formación sobre Integración Regional para Funcionarios Centroamericanos.

Dentro de las prioridades de este programa que la cooperación española a través de la AECI está llevando a cabo, se encuentra el desarrollo del turismo sostenible entendido como un factor de integración regional y de lucha contra la pobreza.

Para apoyar el desarrollo de este sector, la AECI y la Secretaria General de Turismo de España, han puesto en marcha en Guatemala el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en cuyo marco ya hay varios proyectos en ejecución, se ha desarrollado un Portal de Turismo Centroamericano para la promoción de la imagen de marca regional, se han identificado varias rutas regionales, y se ha iniciado la formación en gestión turística.

Actualmente se está desarrollando dentro del marco del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en Guatemala en el departamento de Sololá, con el apoyo de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la promoción de un *Coffee Tour*, este proyecto funciona como una estrategia para la promoción del turismo sostenible.

En el siguiente capítulo se explicarán las actuaciones del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en Guatemala, así como las líneas de acción del proyecto del *Coffee Tour* que se está ejecutando en el departamento de Sololá, Guatemala.

CAPITULO V

5. PLAN DE ACCION PARA LA PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE

La cooperación española contempla dentro del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible el cual se ejecuta en Guatemala, con énfasis en el departamento de Sololá. El turismo constituye para Guatemala, una fuente de grandes posibilidades de desarrollo, de incidencia directa en la calidad de vida de sus ciudadanos, de participación en la vida social y económica de sus comunidades, en la conservación del medio ambiente y en la gestión de la diversidad biológica y del patrimonio cultural.

El plan que a continuación se describe, contempla dentro de sus líneas de acción para el desarrollo del turismo sostenible: a) la creación de productos turísticos y acciones de comercialización y b) capacitación de recursos humanos y de fortalecimiento institucional.

El Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible, que actualmente se ejecuta por medio de la Oficina Técnica de Cooperación de España en Guatemala, con el apoyo de instituciones nacionales como el INGUAT y ANACAFE, tiene los siguientes objetivos, los cuales pretenden alcanzar una incidencia directa en la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos.

5.1 Objetivos

- a. Mejorar la competitividad del país como destino turístico, integrando a las comunidades locales en los beneficios económicos de la actividad turística y luchando contra la pobreza a través del crecimiento económico y el incremento del empleo.

- a. Fomentar la concienciación de la población local y de las administraciones públicas sobre la necesidad de preservar los recursos naturales y culturales, promoviendo productos turísticos alternativos que faciliten un desarrollo turístico sostenible y responsable.
- b. Poner a disposición de los responsables de turismo³⁸, tanto nacionales y locales, los conocimientos técnicos, prácticos y las metodologías necesarias para la elaboración y puesta en marcha de planes de desarrollo turístico sostenible y una regulación adecuada del sector, que permita que el crecimiento económico generado por el turismo alcance un impacto socioeconómico equilibrado, garantizando el respeto del medio ambiente y una cultura de calidad en los servicios turísticos.
- c. Mejorar la competitividad de los pequeños empresarios y empresarias del sector turístico proporcionándoles instrumentos y técnicas para mejorar la gestión, la administración y el acceso a la financiación, favoreciendo la calidad del servicio turístico.
- d. Apoyar el desarrollo de una oferta turística diversificada con especial incidencia en la promoción y comercialización de destinos turísticos en el ámbito local fomentando el turismo rural como instrumento de desarrollo sostenible y transmitiendo nuevas técnicas en promoción y comercialización con el uso de plataformas digitales.

Para el logro de estos objetivos, se han desarrollado varios proyectos e iniciativas como la elaboración de un portal de turismo (a nivel regional), la identificación de rutas turísticas y seminarios de formación a responsables políticos³⁹.

³⁸ En el caso de Guatemala es el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–

³⁹ Dentro de estos seminarios se pueden mencionar entre otros “Talleres sobre gestión turística local y patrimonio cultural”, realizados a lo largo del 2005 en Antigua, Guatemala.

5.2 Ejes transversales

Los ejes trasversales de la cooperación española a los cuales están orientadas las líneas de actuación de este plan, obedecen a tres criterios básicos a saber: lucha contra la pobreza, medio ambiente y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

5.3 Líneas de acción

Tomando como base los ejes transversales, la cooperación española a través del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible, actúa de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento institucional
- Comercialización
- Capacitación de Recursos Humanos. Dentro de las acciones llevadas a cabo mediante la capacitación de recursos humanos, mencionamos las siguientes:
 - a. Apoyo a las instituciones nacionales para el desarrollo de un diagnóstico sobre necesidades de capacitación de recursos humanos en todo el país. Dentro de estas instituciones en Guatemala, están: INGUAT, ANACAFE, INTECAP; y en Sololá: Asociación Integral Unidos Para Vivir Mejor (ASUVIM), Cooperativa La Voz que Clama en el Desierto.
 - b. Capacitación y formación de gestores públicos y privados.
 - c. Formación del personal de base relacionado con la actividad turística.
 - d. Escuelas-Taller. A través de los Centros de Formación (actualmente hay un centro en La Antigua Guatemala). Y en Sololá la Asociación de Mujeres Tejedoras.
 - e. Sensibilización de la población.

- Desarrollo de productos turísticos
- Programas integrales para el desarrollo del turismo sostenible. Dentro de estos programas, las acciones seguidas son las siguientes:
 - a. Apoyo a la elaboración y puesta en funcionamiento de planes de uso público de espacios naturales.
 - b. Apoyo a la elaboración de planes normativos de desarrollo y conservación de áreas de interés histórico y/o natural.
 - c. Apoyo al desarrollo de programas municipales de manejo de residuos sólidos y mejora de sistemas de gestión de agua potable.
 - d. Apoyo a microempresarios vinculados al turismo en el país (apoyo al desarrollo y comercialización de artesanías locales).

5.4 Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible y su impacto en la calidad de vida en los habitantes del departamento de Sololá, Guatemala –Coffee Tour-

Para los habitantes del departamento de Sololá y en particular a los habitantes de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, la implementación del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible, ha venido a convertirse en un pilar del desarrollo que poco a poco se está haciendo sostenible.

Uno de los proyectos que se han establecido dentro del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible es el programa del *“Coffee Tour”* o *“Tour del Café”* el cual se ha implementado en las comunidades de Cobán, Alta Verapaz; Santa Clara la Laguna y San Juan la Laguna, ambos del departamento de Sololá.

El proyecto del Coffee Tour fue implementado a partir del desastre al paso de la Tormenta Stan en el territorio nacional, como una alternativa para el desarrollo económico ya que tras el paso de esta tormenta, las plantaciones de café y en especial de las comunidades antes citadas quedaron devastadas; por lo que se

hizo necesaria una nueva forma de percibir ingresos. Debido a estas circunstancias nace entonces este programa, que a través de la cooperación española con el apoyo de ANACAFE, se ha venido desarrollando en dichas comunidades desde finales del año 2005.

El Coffee Tour ofrece la experiencia de conocer una plantación de café orgánico, el proceso de su beneficio húmedo, así como la convivencia con los productores a través de senderos diseñados para mostrar la cultura del café en forma natural.

En la comunidad de San Juan la Laguna el Coffee Tour se lleva a cabo a través de la Cooperativa La Voz que Clama en el Desierto, la cual está compuesta por 120 mujeres y hombres de etnia Tzutuhil, en este Coffee Tour se ofrece un sendero por plantaciones que producen café con certificaciones de comercio justo y orgánico, así como la oportunidad de adquirir café, artesanías de la región, como pinturas y tejidos con tintes naturales.

En la comunidad de Santa Clara la Laguna, el Coffee Tour se maneja por medio de la Asociación Integral Unidos Para Vivir Mejor (ASUVIM), tanto esta asociación, como la cooperativa anterior tiene como objetivo la caficultura. La cooperativa ASUVIM, es una organización compuesta por 125 mujeres y hombres de etnia Q'iché. Este Coffee Tour ofrece a sus visitantes paseos a caballo por cafetales orgánicos rodeados de bosques nubosos, típicos de la región; así también se puede adquirir café, artesanías de la región como: collares, adornos y tejidos típicos.

Como se ha mencionado, el proyecto del Coffee Tour, nació como respuesta a los desastres causados por la tormenta Stan en octubre de 2005, ya que ésta destruyó alrededor del 90%⁴⁰ de las plantaciones de café de las comunidades mencionadas, por lo que la cooperación española con el apoyo de ANACAFE

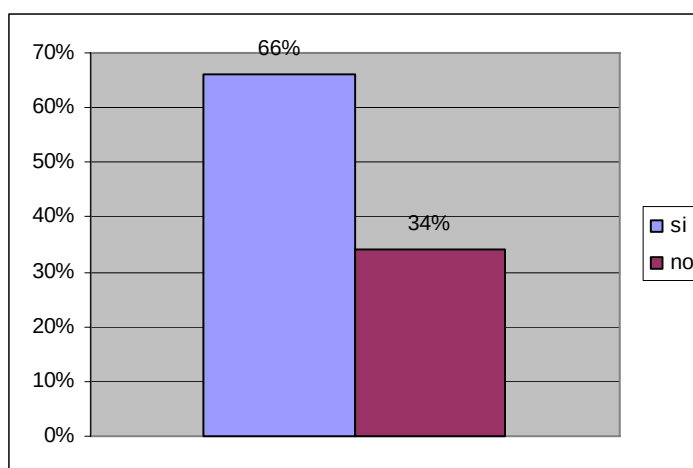
⁴⁰ Datos según la administración de los Coffee Tour (San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna). Trifoliar de información de los Coffee Tour. ANACAFE 2007.

iniciaron dicha actividad con miras a percibir una nueva fuente de ingresos, además, de minimizar la dependencia que se tiene con el café, creando así una nueva forma de explotar los recursos naturales sin ponerlos en peligro. El objetivo principal de la actividad del Coffee Tour es promover el turismo mediante la demostración del cultivo del café y la utilización del abono orgánico.

De acuerdo a lo anterior, se deduce que la implementación del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible, ha incidido considerablemente en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca, por medio de proyectos como el del Coffee Tour, así como el apoyo que se da a proyectos de tejidos artesanales.

Dentro del marco de la presente investigación y con relación a todo lo que se ha descrito hasta el momento, a continuación se muestran las gráficas que demuestran la validación de la hipótesis planteada.

Gráfica 3. Porcentaje de la población muestra que conoce el término de desarrollo sostenible

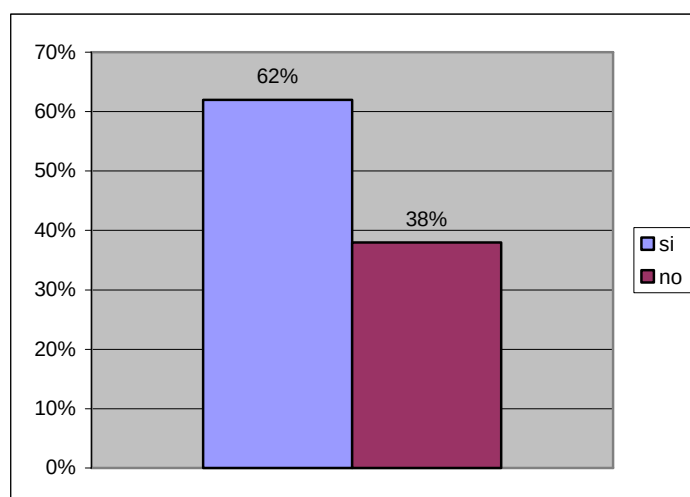


Fuente: Elaboración propia. Datos recabados a través de la realización de entrevistas y encuestas en los municipios de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, Sololá.

Esta gráfica muestra el porcentaje de la población muestra que conoce el término de desarrollo sostenible, en ella se observa que un 66% de la población conoce el término, de este porcentaje el 40% corresponde a mujeres y el 60% a hombres.

Sin embargo existe aún un 34% que no conoce el término, por lo que se deduce que aún falta la sensibilización y concienciación a varios sectores de la población guatemalteca en estos temas, como lo es en el departamento de Sololá.

Gráfica 4. Porcentaje de la población muestra que conoce el término de turismo sostenible

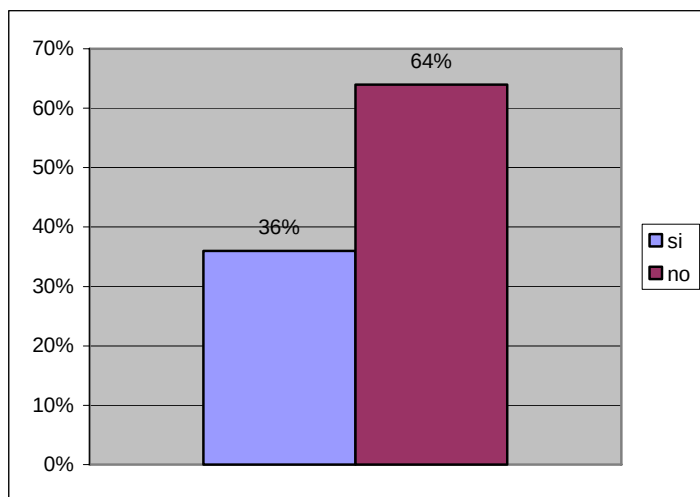


Fuente: Elaboración propia. Datos recabados a través de la realización de entrevistas y encuestas en los municipios de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, Sololá.

Aquí se presenta el porcentaje de la población muestra que conocen el término de turismo sostenible, en cuyo resultado se observa que al igual que el desarrollo sostenible, la población muestra también conoce el término de turismo sostenible.

Además de esto, se comprobó que dichos términos si han sido aplicados en las dos comunidades, tanto, por medio del proyecto del Coffee Tour (mediante la utilización del abono orgánico) como de los tejidos naturales que llevan a cabo las mujeres de dichas poblaciones.

Gráfica 5. Porcentaje de la población muestra que ha recibido capacitación y sensibilización en relación al turismo sostenible



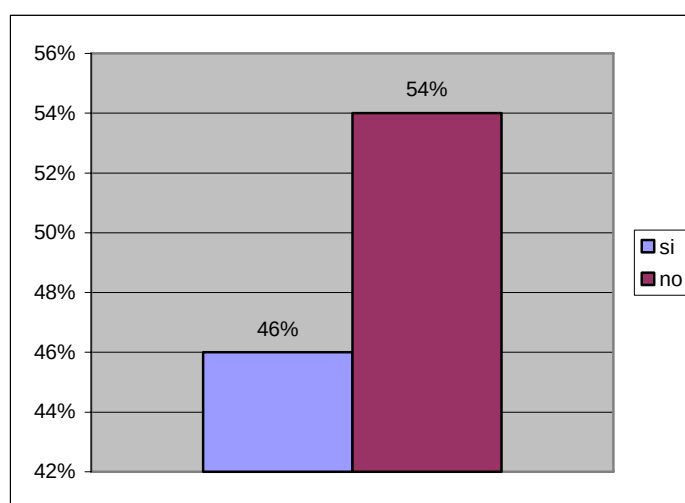
Fuente: Elaboración propia. Datos recabados a través de la realización de entrevistas y encuestas en los municipios de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, Sololá.

Al hacer la relación entre la gráfica 4 y 5 con la presente, se deduce que a pesar de que la población muestra conoce los términos de desarrollo sostenible y turismo sostenible, la misma población no ha recibido la suficiente capacitación y sensibilización en dichos temas, lo que lleva a suponer que a mayor capacitación y sensibilización se alcanzará el 100% de la población que conozca y ponga en práctica los términos mencionados, contribuyendo a conseguir un desarrollo sostenible por medio del turismo para poder de esta manera mejorar la calidad de vida de la sociedad guatemalteca y específicamente de las poblaciones beneficiadas.

De la población muestra, el 36% de la misma, sí ha recibido capacitación, con relación a los temas en los que se ha dado capacitación y sensibilización por parte de la cooperación española y ANACAFE, está: el medio ambiente, servicios básicos hacia el turista, preparación del café, mejor calidad en el servicio, así como capacitación a los guías del Coffee Tour. Al hacer el análisis, se visualiza la falta de actividades en el tema de capacitación, sensibilización y concienciación en

relación al turismo sostenible, especialmente en la utilización del abono orgánico para el cultivo del café y el aprovechamiento de los recursos naturales existentes, de una manera moderada.

Gráfica 6. Incidencia de la actividad del Coffee Tour en la mejora de las condiciones de vida de la población muestra



Fuente: Elaboración propia. Datos recabados a través de la realización de entrevistas y encuestas en los municipios de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, Sololá.

Con relación a la gráfica anterior el 80% de las personas que respondieron si, han coincidido en que la mejora de la calidad de vida se ve reflejada en la percepción de ingresos que tienen mediante la participación en la actividad del Coffee Tour, el otro 20% considera en que ha incidido en el desarrollo educativo de la población.

Al hacer el análisis de la importancia que tiene la sensibilización y capacitación de la población en materia de desarrollo sostenible, se hace notorio que para alcanzar verdaderamente el desarrollo sostenible en todos sus ámbitos es necesaria la participación de la cooperación internacional, el apoyo de las entidades nacionales y locales y la participación de las comunidades. A medida que este proceso avance, se alcanzará un desarrollo sostenible, y por ende la mejora de la calidad de vida de la población, ya que esta mejora no es solamente

el incremento de los ingresos sino también el grado de educación que tienen, las posibilidades y condiciones con las que cuentan.

De acuerdo con el análisis de los datos estadísticos recabados en las poblaciones mencionadas por medio de la encuesta, a continuación se presenta una propuesta individual, la cual hace mención a la utilización de un cuadernillo para la elaboración del abono orgánico, como herramienta de capacitación y sensibilización de la población acerca de la importancia de utilizar los recursos naturales con los que cuentan para beneficio propio y de la comunidad, sin dañar el medio ambiente en el que viven; permitiendo de ésta manera poner en práctica la sostenibilidad de los recursos para alcanzar un desarrollo.

5.5 PROPUESTA INDIVIDUAL –cuadernillos de capacitación para la elaboración y utilización del abono orgánico-

La presente propuesta obedece a la necesidad de capacitar tanto a la población sololteca, como al resto de la población guatemalteca, con relación a la utilización del abono orgánico en la caficultura.

El café y el turismo son dos sectores por medio del cual la sociedad guatemalteca ha logrado encaminarse hacia un desarrollo cada vez mayor, es por esta razón que se presenta el siguiente cuadernillo, el cual constituye una herramienta mediante la cual la sociedad puede optar por la elaboración y la utilización del abono orgánico, el cual conlleva varias ventajas entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Promover el desarrollo sostenible
- Bajo costo
- Fácil de elaborar
- Eleva la calidad del café
- Beneficios del turismo

Además de capacitar a la sociedad y promover el desarrollo sostenible, este cuadernillo busca la inserción de pequeños caficultores, en las actividades del Coffee Tour, para que estas personas se beneficien del desarrollo que se logra a través del apoyo de la cooperación española. El proyecto del Coffee Tour, beneficia a los caficultores que utilizan el abono orgánico de una manera directa y de una manera indirecta, pero no menos significativo a toda la comunidad; este beneficio se ve reflejado en: mayores ingresos económicos, promover la sostenibilidad y mejorar la calidad del café; es por eso que este cuadernillo ayudará de una manera significativa a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de San Juan la Laguna y Santa Clara la Laguna, poblaciones objetos de esta investigación.

A continuación se muestra el cuadernillo de capacitación para la elaboración y utilización del abono orgánico en la caficultura, el cual fue puesto a disposición de la Oficina Técnica de Cooperación Española, para su consideración, análisis y aprobación para luego autorizar la impresión y distribución del mismo mediante capacitación.

CUADERNILLO DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ABONO ORGÁNICO –Compost- EN EL CULTIVO DEL CAFÉ

El siguiente cuadernillo va dirigido a las comunidades del departamento de Sololá, en estas comunidades la mayor parte de la población tiene un bajo nivel educativo, es por eso que en este cuadernillo se muestran dibujos y esquemas de manera tal que las personas lo entiendan a cabalidad.

¿Cuál es la importancia de la utilización de los abonos orgánicos?



La necesidad de disminuir la dependencia de productos químicos artificiales en los distintos cultivos, está obligando a la búsqueda de alternativas fiables y sostenibles. En la agricultura ecológica, se le da gran importancia a este tipo de abonos, y cada vez más, se están utilizando en cultivos intensivos.

No se puede olvidar la importancia que tiene mejorar diversas características físicas, químicas y biológicas del suelo, y en este sentido, este tipo de abonos juega un papel fundamental.

Con estos abonos, se aumenta la capacidad que posee el suelo de absorber los distintos elementos nutritivos.



¿Qué son los abonos orgánicos?

Algunos campesinos, cuando escuchan hablar de abonos orgánicos relacionan el nombre con compostas, estiércoles, abono natural, hojas podridas e incluso "basura" de la casa. Esto es correcto pero sólo en parte, pues los abonos orgánicos son todos los materiales de origen orgánico que se pueden descomponer por la acción de microbios y del trabajo del ser humano, incluyendo además a los estiércoles de organismos pequeños y al trabajo de microbios específicos, que ayudan a la tierra a mantener su fuerza o fertilidad.

El abono orgánico lo puede crear la naturaleza o el ser humano con su trabajo. Este abono se hace con la ayuda organizada de animalitos como las lombrices, las gallinas ciegas, las hormigas y de millones y millones de microbios que se llaman hongos y bacterias.

Cada animalito al comer los materiales orgánicos, la va desbaratando y suavizando con sus dientes, su saliva y su estómago. El estiércol que sale de algunos animalitos es el mejor alimento para otros que hacen lo mismos, después vienen unos microbios, y otros, y otros más. Todos participan hasta que los materiales orgánicos quedan convertidos en tierra rica en nutrientes.

En el caso de microbios específicos como las bacterias y hongos, algunos de ellos viven pegados a las raíces de plantas que tienen vainas, y esta convivencia hace que los nutrientes que se encuentran en el aire se bajen y fijen en la tierra, dando como resultado que la tierra tenga una mayor cantidad de nutrientes.

Existen varios tipos de abonos orgánicos, pero todos necesitan casi los mismos ingredientes:

1. Microbios que están en la tierra fértil. Ellos necesitan su comida bien preparada con:
2. Materiales secos ricos en carbono, como la paja y el zacate; y
3. Materiales frescos ricos en nitrógeno, como el estiércol, los montes verdes y el orín.
4. El Agua, que debe ir medida, para que los microbios puedan realizar su trabajo.
5. El Aire, también se necesita una temperatura alta que se forma con el trabajo de los microbios cuando tienen todos los materiales para trabajar.

Estos cinco ingredientes deben estar presentes en cada uno de los tipos de abonos orgánicos, ya que si no lo están es difícil que se puedan descomponer los materiales orgánicos.

¿Qué materiales usar?

Productos de rápida descomposición:

- Hojas de árboles
- Hortalizas
- Pastos
- Estiércol de animales
(Cerdos, vacas, caballos, gallinas, etc.)

Productos de muy lenta descomposición:

- Hojas secas de árboles
- Restos viejos de poda
- Aserrín y virutas

Combinar con:

- Restos de comida (frutas y verduras)
- Restos de plantas
- Paja
- Té, café y yerba

Otros productos que se pueden usar:

- Cartones
- Toallas y bolsas de papel
- Hueveras de cartón, entre otras.

Mejor evitar:

- Carne
- Pescado
- Periódicos
- Comida cocida

No compostar:

- Excrementos de gatos y perros
- Revistas de papel satinado
- Vidrios, metales y plásticos
- Plantas tóxicas (eucalipto y nogal)

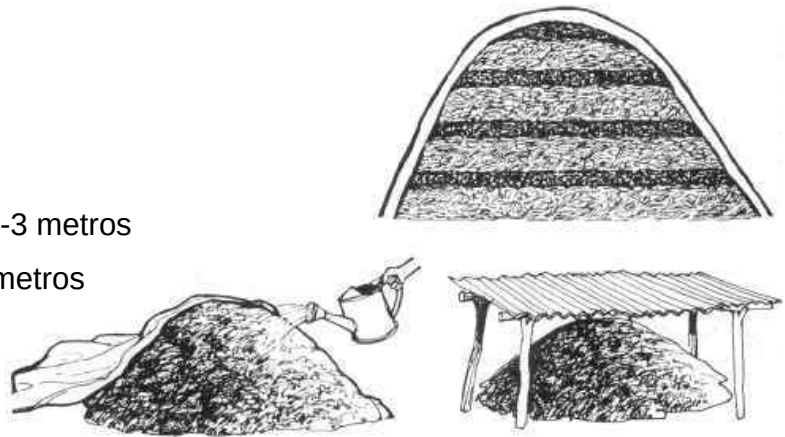
¿Cómo hacer compost?

Apilando los distintos materiales que se van a usar formando capas intercaladas de restos de cocina, paja estiércol y tierra.

Existen distintas formas de hacer el compost:

1. Pila

- Tamaño:
 - Diámetro: 2-3 metros
 - Altura: 1.5 metros
- Como hacerla:
 - Elegir un lugar seco y soleado en invierno.
 - Aflojar los primeros 30-60 centímetros del suelo.
 - Enterrar en el centro un palo de aproximadamente 2 metros de altura.
 - Colocar la primera capa con paja y restos secos (ramas, tallos, entre otras).
 - Agregar una segunda capa con restos de cocina y plantas verdes.
 - La siguiente capa se hace con estiércol de animales, sobre esta se coloca una capa de tierra y se riega.
 - Las capas se repiten hasta alcanzar la altura total de la pila.
 - Una vez terminada la pila se puede cubrir con paja o dejarla descubierta
 - Por ultimo se riega y se retira el palo para favorecer la aireación interna de la pila.

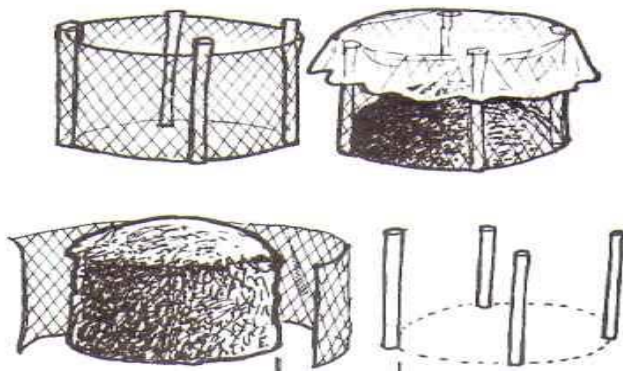


2. Tanque

- Tamaño:
 - Tanque de aproximadamente 200 litros.
 - Sin tapa ni fondo y con agujeros en las paredes.



- Como hacerlo
 - Se coloca el tanque separado aproximadamente 30 centímetros del suelo (sobre maderas, bloques, o ladrillos) dejando un espacio para poder ir sacando el compost a medida que esté en condiciones de usarse.
 - La primera vez los materiales se colocan en capas al igual que en la pila y todos los días se le van agregando los restos de cocina (yerba, café, cáscaras, entre otras) cada tanto se le agrega una capa de tierra y se remueve un poco para airearlo.
 - El tanque debe quedar cubierto para evitar que junte agua de lluvia.



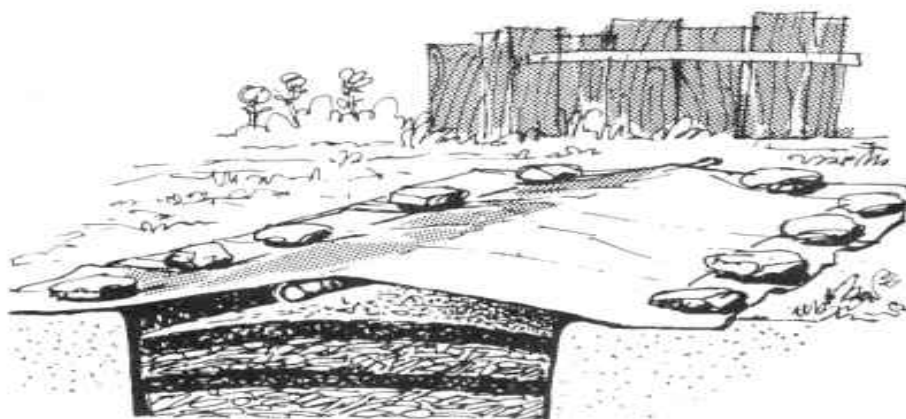
3. Abononera

- Tamaño:
 - Cuadrado de 1 metro de lado
 - Alto 1 metro

- Como hacerla:
 - Se construye un cuadrado con malla de alambre y palos de las dimensiones elegidas.
 - El material se agrega dentro de capas al igual que los casos anteriores.
 - Conviene cubrirlo para evitar que se encharque.
 - Una vez que el material está disponible se retira la malla dejando la pila.
 - Con la misma malla se construye una nueva abonera.

4. Pozo

- Consiste en acumular los materiales en pozos o zanjas en el suelo. Para evitar pudriciones por exceso de humedad es conveniente que se realicen suelos secos o bien drenados (arenosos).



¿Cómo cuidar el compost?



Para que los residuos se descompongan adecuadamente son necesarias condiciones adecuadas de temperatura, humedad y aireación.

- El control de la temperatura se realiza partir de los dos o tres días de haber preparado el material y se debe tener en cuenta durante todo el proceso.
- Para ello se introduce la mano en la pila con el objetivo de comprobar si la mezcla está caliente, si está tibia se debe agregar agua.
- Es conveniente revolver la pila después de tres semanas de armada y se debe repetir la operación cada 10 días para favorecer la aireación.

Para controlar la humedad, se aprieta el abono con la mano y se observa:

- Si salen gotas, la humedad es adecuada.
- Si cae jugo, la humedad es excesiva.
- Si no sale nada, le falta humedad y por lo tanto se debe agregar agua.

Durante el verano es necesario regar diariamente para que no se seque.

En caso de mucha lluvia se puede cubrir la pila con un plástico, tablas, hojas entre otras.

¿Cuándo esta listo el compost para utilizarlo?

Cuando el compost está listo:

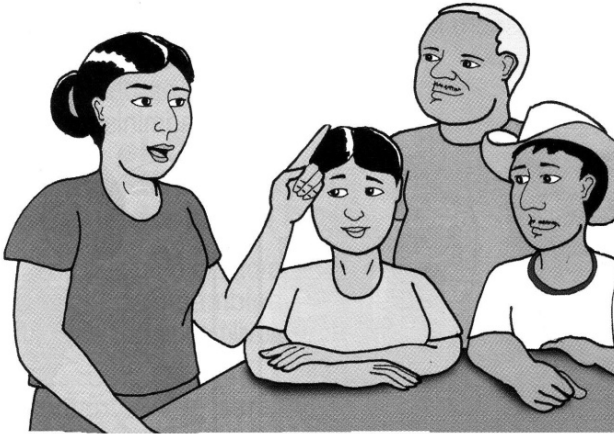
- Tiene olor agradable.
- Color oscuro (se parece a la tierra).
- No se pueden reconocer los materiales iniciales (no hay trozos visibles).

Se estima que este proceso del compost se lleva de dos y medio a tres meses.

Junio

Julio

Agosto



**¿Porqué utilizar el compost
en la agricultura?**

- Reduce la necesidad de pesticidas químicos, al producir plantas saludables que son menos susceptibles a plagas de insectos y enfermedades.
- Proporciona un saludable entorno biológico por el alimento que provee para microorganismos beneficiosos, gusanos e insectos de suelo.
- El compost reduce la erosión y mejora la estructura del suelo: los suelos arenosos retendrán mejor el agua mientras que las arcillas desaguaran más rápido.
- El mejor drenaje permite al agua fluir a capas más profundas en vez de encharcar la superficie y correr por la línea de pendiente.
- También ayuda al crecimiento de raíces que retienen el suelo.

CONCLUSIONES

- Los proyectos de desarrollo, y en especial los proyectos encaminados a promover el desarrollo sostenible en determinada comunidad, deben programarse a largo plazo, ya que en ellos es necesaria la participación total de la comunidad, además la capacitación y sensibilización en estos temas es fundamental, por lo tanto debe darse un período largo de vida al proyecto, para que éste al terminar su período programado pueda continuar con el apoyo y colaboración de la misma comunidad sin depender de ayudas externas.
- Se ha visto que la cooperación española ha incidido de una manera considerable en el logro del desarrollo sostenible en Guatemala, pero aún queda mucho por hacer, tanto por parte del gobierno central como por los gobiernos locales. Como se ha planteado y comprobado en esta investigación el desarrollo sostenible se dará en la medida en que se capacite y sensibilice a la población, logrando esto podrá mejorarse la calidad de vida de la misma, pero ¿cómo capacitar y sensibilizar a la población? es la mayor de las interrogantes, pues primero como se ha analizado, se están llevando a cabo varios proyectos que incluyen el tema del desarrollo sostenible, además de esto se podrían manejar compañías de concienciación acerca de la importancia de la sostenibilidad de los recursos por medio de los centros de voluntariados nacionales y también por medio de los gobiernos locales así como organizaciones que promuevan el desarrollo. Una herramienta de apoyo para conseguir el desarrollo sostenible es la propuesta individual planteada (cuadernillos de capacitación para la elaboración de abono orgánico), dicha propuesta persigue infundir en la población la elaboración y utilización del abono orgánico, aprovechando al máximo la utilización de los recursos naturales existentes, sin degradarlos y malgastarlos.

- Si bien es cierto que el desarrollo sostenible comprende no solo el área del turismo, sino también la reducción de la pobreza, educación, medio ambiente, entre otras, podemos decir que el turismo es una herramienta poderosa por medio de la cual se puede alcanzar con mayor facilidad un desarrollo completamente sostenible, ya que dicha área se presenta en Guatemala, como un sector influyente en la captación de divisas, por tal motivo este sector puede muy rápidamente sostenerse mediante el aprovechamiento racionalizado y consciente de los recursos naturales con que cuenta Guatemala.
- Se reconoce la importancia de la cooperación internacional para promover el desarrollo sostenible de los países subdesarrollados, y particularmente en Guatemala. La incidencia que el gobierno español ha tenido en Guatemala por medio de su sistema de cooperación es de suma relevancia, ya que la cooperación española es uno de los entes que más ha encaminado su ayuda en materia de desarrollo sostenible hacia los países en vías de desarrollo y en los últimos años el tema de desarrollo sostenible ha estado muy presente dada la degradación del medio ambiente y el interés en mejorar la calidad de vida de la humanidad, por lo tanto es muy importante conocer que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo.
- Según el análisis realizado, la cooperación española ha incidido mediante la ejecución de varios programas y proyectos en el desarrollo de la sociedad guatemalteca, pero aludiendo a la cooperación bilateral que existe entre ambos países, ¿cuál es la cooperación que Guatemala puede ofrecer a España? ¿qué pide a cambio España a Guatemala?, ante estas interrogantes, se puede decir que la respuesta se encuentra en el ámbito político.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Alford, R. Los poderes de la teoría; capitalismo, estado y democracia. Buenos Aires, Argentina. Editorial Manantial, 1991.
- Bran Pardo, Rosa Linda. “Las relaciones internacionales y el medio ambiente” Escuela de Ciencia Política, USAC. Guatemala. 1991.
- Diez Pinto, Elena. “Gestión del desarrollo humano sostenible”. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 1999.
- Foster, Dennis L. “Introducción a los viajes y al turismo”. México. 1994.
- Haq Khadija, Uner Lindar. “Desarrollo Humano, ajuste y crecimiento”. Fondo de Cultura Económica. México. 1990.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). “Nuevos enfoques de la formulación, negociación y gestión de la cooperación internacional”. ICAP. Guatemala. 1999.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. “Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005”. Guatemala. 1995.
- Leff, Enrique; et al. “Teoría y praxis en la formación ambiental” FLACSO. Guatemala. 1997.
- Merton, Robert. “Teoría y estructura sociales”. México 1964.

- Mora A., Jorge. "Educación superior, cooperación internacional y desarrollo humano sostenible". CSUCA. San José, Costa Rica. 1998.
- Prebisch, Raúl. "El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas". New York. Naciones Unidas. 1950.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "Una estrategia integral para el desarrollo". Santo Domingo, República Dominicana. 1992.
- Rodríguez Arana, Germán; et al. "Enfoque sobre el desarrollo sostenible". FLACSO. Guatemala. 1999.
- Ruiz Durán, Clemente. "Desarrollo y Globalización en busca de un nuevo paradigma", México. 1991.
- Sunkel, Osvaldo. "El desarrollo desde adentro" un enfoque neoestructuralista para la América Latina. Fondo de Cultura Económica. México. 1991.
- Tres, Joaquín. "La cooperación española en Guatemala". Guatemala. 1995.

INFORMES

- Agencia española de Cooperación Internacional. "Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible". Guatemala. 2005.
- Centro Guatemalteco de Turismo. "Plan nacional de desarrollo turístico". Guatemala. 1966.

- CIEN. “El impacto del sector turístico en la economía guatemalteca”. Guatemala. 1995.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo CNUMAD. “Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo”. Naciones Unidas. Nueva York. 1998.
- INCAE. “Turismo el reto de la competitividad”. Guatemala. 1997.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Informe de Desarrollo Humano. Naciones Unidas. 2006.

OTRAS FUENTES

- Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2006. Microsoft Corporation.
- Comisión Nacional de Reducción de Desastres. www.conred.com.gt consultado el 18 de febrero de 2007.
- Ministerio de Educación. www.mineduc.com.gt consultado el 18 de febrero de 2007.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. www.maec.es Consultado el 25 de febrero de 2007.
- Ochoa, Ana Beatriz. “Las diversas clases de métodos de investigación” www.monografias.com/trabajos11/metods/metods.shtml#LOGICO consultado el 02 de febrero de 2007.

DICCIONARIOS

- Real Academia de la Lengua Española. “Diccionario de la lengua española”. Espasa-Calpe. Madrid. 1992.

ENTREVISTAS

- Sr. Carles Puigmartí Borell, encargado del Programa de Fortalecimiento del Tejido Económico de la Oficina Técnica de Cooperación de España en Guatemala.
- Sra. Yesenia Campos, Coordinadora de Proyectos de Desarrollo de ANACAFE.
- Lic. Karla de Cordero, jefa de Cartera de Programas y Proyectos del INGUAT
- Lic. Roberto Palomo, jefe de la División de Desarrollo del Producto del INGUAT.
- Sr. Miguel Patzán, encargado del Coffee Tour en San Juan la Laguna.
- Sr. Juan Pérez Xolop, encargado del Coffee Tour en Santa Clara la Laguna.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La cooperación Española y su incidencia en el Desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca. Plan de acción para la Promoción del Turismo Sostenible en Sololá. Investigación para tesis de grado. Gladys Angelica González Sesam.

GUIA DE ENTREVISTA

Objetivo de la Entrevista: Obtener información acerca de cómo ha incidido la cooperación española por medio del plan de acción para la promoción del turismo sostenible en la mejora de la calidad de la vida de la sociedad guatemalteca.

Experto Analista: _____

Institución: _____

Cargo: _____

1. ¿Qué opina del desarrollo sostenible en Guatemala?
2. ¿Considera que la cooperación española ha incidido en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca?
3. ¿Cuáles han sido a su criterio los avances en materia de turismo sostenible?
4. ¿La aplicación del turismo sostenible eleva la calidad de la vida de la sociedad guatemalteca? ¿Por qué? ¿De que manera?
5. ¿Considera usted que de acuerdo al índice de Desarrollo Humano, Guatemala ha elevado su status a partir de la aplicación del Turismo Sostenible?
6. ¿Cuáles han sido los procesos de capacitación respecto al desarrollo del turismo sostenible?
7. ¿Cual es el beneficio de la aplicación de la actividad de un Coffee Tour?
8. ¿Cuáles han sido los procesos de capacitación de la actividad del Coffee Tour?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La cooperación española y su incidencia en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca. Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible en Sololá. Investigación para tesis de grado. Gladys Angelica González Sesam.

Objetivo de la Encuesta: Obtener información acerca de si ha habido avance en la sensibilización y concienciación del turismo sostenible y si ha mejorado la calidad de vida de los habitantes de Sololá, por medio del proyecto del Coffee Tour.

ENCUESTA

Edad: _____

Sexo: _____

Ocupación: _____

1. ¿Conoce el término desarrollo sostenible?

SI _____ NO _____

2. ¿Conoce el término turismo sostenible?

SI _____ NO _____

3. ¿Ha recibido capacitación relacionada al desarrollo del turismo sostenible?

SI _____ NO _____

4. ¿Cuáles fueron los temas de la capacitación?

5. ¿Conoce la actividad de Coffee Tour?

SI _____ NO _____

6. ¿Trabaja o ha trabajado en la actividad del Coffee Tour?

SI _____ NO _____

7. ¿Ha mejorado el Coffee Tour sus condiciones de vida?

SI _____ NO _____

8. ¿De que forma ha mejorado sus condiciones de vida?

Guatemala, agosto de 2008.

Señores:
Oficina Técnica de Cooperación Española
Sede Guatemala
Presente.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Como estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, tengo contemplada la elaboración de la tesis para optar al título de Licenciada en Relaciones Internacionales. La tesis que estoy elaborando tiene como título **“La Cooperación Española y su incidencia en el Desarrollo Sostenible de la Sociedad Guatemalteca”**, la cual tiene como objetivo dar a conocer los avances que ha tenido Guatemala en materia de desarrollo sostenible mediante la Cooperación Española, así como brindar un aporte para el estudio de la materia.

Dentro de las actividades desarrolladas en la elaboración de la tesis; he elaborado un **“Cuadernillo de capacitación para la elaboración y utilización del abono orgánico –Compost- en el cultivo del café”**, el cual se pretende distribuir en las poblaciones del departamento de Sololá para su conocimiento y ejecución; promoviendo de esta manera la sensibilización del tema de desarrollo sostenible dentro de la población.

De acuerdo a lo anterior; por medio de la presente solicito a ustedes sometan a consideración el cuadernillo que les presento adjunto a esta carta, con el fin de patrocinar la impresión de 1,000 ejemplares para que sean distribuidos en las diferentes poblaciones.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

Gladys Angélica González Sesam
Carné: 200113809
Estudiante Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Adjunto / Cuadernillo de Capacitación
Datos personales